

ACTA N° 8/2024**De fecha 02/07/2024**

**Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede:
Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo
Directivo, 1er piso Ala San José**

Se transmitió en vivo el día 02/07/2024 por el canal de YouTube

Siendo las 16.11 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana; DE LUCA, Miguel Alejandro; DIGILIO, Patricia; MORENO, Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y CURRA, María Laura. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO, Marcos Lautaro y ALTAMIRANO, Natalí.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, Señora Decana, siendo 16.11 hs. y con quórum constituido por el profesor De Charras, Rofe, De Luca, Moreno, Rodríguez; como graduados y graduadas García Godoy, Nosetto, Broitman; estudiantes: Currá, Sebastián, Villón, Jaramillo y Altamirano. Y la profesora Catalano.

Decana Dra. Ana Arias: Buenas tardes, quería dedicar unos minutos del informe que hacemos en este cuerpo para dos temas realmente preocupantes, lamentablemente, para nuestra comunidad. El primero refiere a las situaciones denunciadas en el caso de un profesor de nuestra casa de estudios. Voy a leer brevemente para no confundir ningún término. *El día domingo 23 de junio tomaron estado público a partir de una publicación en la red social X una serie de testimonios referidos a situaciones de acoso sexual que involucran a un docente de nuestra Facultad. Estos primeros testimonios no hacían referencia al ámbito de la Facultad de la Universidad. De todas maneras, desde la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos y la coordinación del protocolo contra las violencias de género nos pusimos a disposición mediante un comunicado que expresa y reitera el compromiso de nuestra Facultad contra la violencia con motivos de género y pone a disposición el correo electrónico para la recepción de consultas y/o denuncias.*

El miércoles 26 de junio tuvo lugar la última clase de la materia cuyo titular es el docente involucrado, quien no asistió y en su lugar lo hizo el adjunto. Además, participaron el Director de la Carrera de Sociología, la Secretaria de Géneros y Derechos Humanos, como una forma de acompañamiento institucional y de atención a la situación. En el día de la fecha se realizó en el Senado de la Nación la presentación de un informe que sistematiza un total de diecinueve denuncias de diversas situaciones de acoso. Una de esas involucra a una exintegrante de la cátedra del docente y periodista señalado. La misma tuvo lugar en el año 2011. Como señalamos anteriormente, tanto la Secretaría como el protocolo se encuentran a disposición de quienes consideren necesario acercar su testimonio. Desde que está en funcionamiento el protocolo en el año 2017 no se registraron consultas y/o denuncias que involucren al docente. Para recordar: la Universidad de Buenos Aires aprobó en el año 2015 el protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual. Su ámbito de aplicación son las relaciones laborales y/o educativas que se desarrollan en el marco de cualquier dependencia de nuestra Universidad y contemplan las situaciones de acoso sexual, hechos con connotación sexista y hechos de violencia sexual. En el año 2016 se creó en la Facultad de Ciencias Sociales el grupo interdisciplinario No a la Violencia de Género. Este espacio está integrado por profesionales, docentes y no docentes de distintas áreas y carreras de la Facultad y sus ejes fundamentales son la privacidad, el respeto, la confidencialidad y la no revictimización. Para las personas que atravesaron situaciones de violencia y tengan dudas o quieran consultarse, recordamos que la forma de vinculación con este equipo es a partir del mail noalaviolenciadegenero@sociales.uba.ar. Así que queríamos comentar esta situación para plantear la importancia que le estábamos dando y mantener informada a nuestra comunidad. El otro tema es que hemos...

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Terminó el informe y abrimos las consultas. Estamos asistiendo en estos días, a partir del viernes especialmente, a la recepción de despidos y en muchos casos ni siquiera el envío de despido sino que por GDE o por mail han sido desvinculados de sus puestos de trabajo una cantidad importante de trabajadores estatales. En particular una cantidad importante de graduadas y graduados nuestros que se encontraban trabajando en distintas dependencias, del INTI, del ex Ministerio de las Mujeres, del ex Ministerio de Desarrollo Social, del Hospital Posadas, entre otras instituciones. En muchos casos graduadas y graduados nuestros tenían más de quince años de antigüedad en sus puestos de trabajo. Entre los lugares que han quedado sin acompañamiento son lugares, por ejemplo, de validación de procesos productivos. Se vació, literalmente, la

línea 144, que atendía a denuncias por violencias de género, violencias sexuales hacia las infancias, sitios de memoria, en particular centros de práctica que se desplegaban en distintas instituciones han tenido que cerrar porque han quedado vaciados de personal. O sea, las personas que deberían a nuestros estudiantes mostrarles el oficio, mostrarles las formas de trabajo, han sido despedidas. Nos preocupa por la situación personal de nuestras graduadas y graduados, por supuesto, nos angustia muchísimo. Pero queremos marcar que el principal problema público de estos despidos es el vaciamiento de las instituciones estatales, que imposibilita llevar adelante la tarea para la cual han sido creados, tareas que tienen que ver con la promoción, con la protección de las poblaciones, con el aporte para distintos procesos productivos, y eso es algo muy complejo. Cuando se rompe la posibilidad de acumulación, de despliegue de conocimiento en estas instituciones, las experiencias, no se recuperan fácilmente. Y eso es algo que el pueblo argentino está perdiendo en este proceso, que es capacidad institucional para abordar los problemas que tenemos y los que vamos a seguir teniendo. Ayer, en una actividad en la Universidad de General Sarmiento decíamos, bueno, la universidad, entre otras cosas, ocupa un lugar central en la soberanía, en la posibilidad de colaborar en la posibilidad de identificar propios problemas y actuar ante ellos. En estos momentos nosotros queremos marcar el enorme problema que supone el vaciamiento de estas políticas de Estado, el vaciamiento de estas instituciones, cuestiones que esperamos que se reviertan, porque si no van a ser muy duros de ser remontados en otras coyunturas más favorables para las poblaciones, sobre todo para las poblaciones más vulnerabilizadas. Muchas gracias.

Consejero Marcos Jaramillo: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Altamirano, y después le damos la palabra a Jaramillo.

Consejera Natalí Altamirano: Muchas gracias, Señora Decana. Buenas tardes. Desde la mayoría estudiantil acá en el Consejo Directivo y también desde la minoría de graduados queríamos expresar preocupación y también repudio sobre los hechos de público conocimiento que acaba de mencionar la Señora Decana, pero también lo que más nos indigna es que, lamentablemente, el protocolo que tenemos como Facultad no esté funcionando como corresponde. Por eso queremos pedir que se realice, una solicitud a la Señora Decana, que se realice una sesión especial y secreta en este mes de julio para poder tratar más detalladamente lo que está sucediendo en este momento. También ver cómo se está aplicando ese protocolo, que también la Secretaria de Género pueda informarnos sobre esto, y además porque también tenemos casos de compañeras que se han comunicado con esta Secretaría, y que lamentablemente no han obtenido respuestas,

algo que también es muy preocupante, porque como Facultad tampoco se puede promover que esos casos no sean atendidos porque después pasa lo que está pasando ahora. Nosotros obviamente que en esa sesión especial y secreta podemos facilitar el contacto del caso que estamos hablando, que lamentablemente no tuvo ninguna notificación ni comunicación de parte de la Secretaría. Pero por varios hechos es que nos parece preocupante todo lo que está sucediendo y que queremos tratarlo también en el Consejo Directivo. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Gracias, Señora Decana. Es para pedirle al cuerpo si le podemos ceder la palabra a Yanina Lobo, que es también integrante del cuerpo, pero que hoy no está sentada.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo así lo considera le damos la palabra a Yanina Lobo.

Yanina Lobo: Muchas gracias a todo el cuerpo, buenas tardes a todos y a todas. Un poco en relevancia a lo que dijo la Señora Decana en el informe sobre los hechos de público conocimiento que venimos tratando sobre las denuncias de acoso sexual hacia un profesor de esta casa de estudios, un poco nos parecía importante traer el tema. Nuestra Facultad, nuestra Universidad, desde el año 2016, 2017, siempre fue una punta de lanza para cuestiones en temas de género y cómo abordar estas cuestiones. La verdad, más a tinte personal, pero también como estudiante de esta Facultad, leer los testimonios la verdad que es imposible que a alguien se le ponga la piel de gallina con las cosas bastante horrosas que contaban las compañeras. Y algo muy específico que se repetía en los patrones, o es un patrón, me parece, es que muchas de estas compañeras sean estudiantes, docentes e investigadoras, que debido a estas situaciones de acoso tuvieron que trancar sus trayectorias, tuvieron que dejar de hacer las cosas que hacían, y me parece que nuestro rol como institución, en este caso como Consejo Directivo, como estudiantes, como docentes, como personas que atravesamos esta casa de estudios, es fortalecer al máximo las herramientas que tenemos, que conquistamos. Bien como dijo la Señora Decana, el protocolo contra violencias de género se presentó como un proyecto del claustro estudiantil que después se trabajó en el Consejo Superior, que después se aplicó a diferentes universidades, porque era una demanda que tenía el claustro, porque era una demanda que teníamos las compañeras, que veníamos sufriendo este tipo de violencias y que poco a poco se pudo alzar la voz. Estamos en una coyuntura bastante complicada,

que venimos de hace dos días, tres días de más de ochenta despidos en un área específica de género que trataba justamente con violencias y que los discursos de odio hacia el movimiento feminista, las luchas, las reivindicaciones, vienen cada vez más creciendo, y me parece que es importante dejar bien en claro que al menos desde nuestro rol institucionalmente como estudiantes, como militantes universitarios, como militantes políticos, fortalecer al máximo las herramientas que tenemos, el protocolo, si es necesario ver si el protocolo de ahora sirve, al igual que en el 2016, si hay que reverlo, pero fortalecerlo al máximo y dejar bien en claro que en estos lugares siempre va a estar el acompañamiento y el repudio a lo que tenga que ser repudiado, como siempre lo hicimos. Y nos parecía que estaba bueno también decir algo con respecto a lo que había pasado. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, buenas tardes al cuerpo. No es un día de buenas noticias, pero no quería dejar de mencionar que en el día de ayer fue asesinado de una manera inexplicable un graduado de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Santiago Paolinelli. Actualmente era subsecretario de Producción y Empleo en el municipio de Almirante Brown. Era un dirigente del Partido Justicialista, había tenido responsabilidades en INJUVE, y en una situación que todavía está un poco confusa fue atacado con un arma blanca en la puerta de su casa. Aparentemente el agresor está detenido, pero bueno, sucede en un momento donde prolifera la exaltación de la violencia, el odio y la crueldad de parte del propio gobierno nacional. Creo que nos tiene que hacer reflexionar. Santiago tenía tan solo treinta y tres años y había egresado recientemente de nuestra casa de estudios, así que no quiero dejar de acompañar en este momento tan doloroso a sus familiares, amigos y compañeros, compañeras, amigas, amigas, a título personal, pero también en representación de la Carrera de Comunicación de la que él formaba parte y de toda la comunidad de la Facultad. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Gracias, Señora Decana. Respecto al primero de los temas, sobre acoso, comparto totalmente o me parece muy adecuado lo que la Consejera Altamirano está proponiendo, pero también haría una sugerencia, una instancia a todos nosotros, todos los consejeros y consejeras, que cuando nos llegue, aun por vía informal, algún tipo de información, denuncia o lo que fuere, lo tomemos, más allá de la instancia

institucional en la que se haga, y se traslade esa situación a las autoridades de la Facultad, o mismo acá en el seno del Consejo, porque creo que la escalada de violencias que estamos viendo, que se están alentando también desde el gobierno nacional creo que amerita poner un especial cuidado en cualquier información, sospecha, que podamos tener acerca de estas situaciones para indagarlas y ponerle un coto a eso. Nada más.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Tomo de lo que acaba de decir el Consejero Moreno de que estaba de acuerdo con nuestro pedido, reitero, me parece importante como Consejo y también que la Decana se pronuncie si vamos a poder hacer esta sesión especial y secreta porque todos acá escuchamos a diferentes agrupaciones, a diferentes grupos políticos que estamos repudiando lo que está pasando, y que haya compañeras que hayan acudido a la Secretaría de Género y no hayan sido atendidas también es aberrante, también es preocupante. Y no veo que nadie se posicione ante esto. Nosotros vamos a facilitar los contactos, pero también si es una compañera que ya acudió y que lamentablemente no tuvo respuestas hay que tratarlo de manera más seria y también con la confianza de esa compañera de decir, bueno, vamos a ir a una sesión secreta para poder tratar estos temas. Así que nos parece fundamental que por favor nos den respuestas y que también todo el cuerpo se pronuncie, porque la verdad, si no, hablamos de estos temas y después queda en el aire y nadie dice nada.

Decana Dra. Ana Arias: Ahora le doy la palabra, Consejera García Godoy. El protocolo contra las violencias de género, entre otras cosas, plantea la idea de confidencialidad, con lo cual no se puede abrir una instancia por más que sea del Consejo Directivo secreta, pero sí averiguaremos qué ha sucedido con esta situación que ustedes refieren. Está la Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y a todas. La verdad es que nuestra propuesta y en particular la mía es solicitar que a partir de este momento la sesión del Consejo Directivo sea secreta para tratar este tema con la debida seriedad y confidencialidad que el tema merece. Esa era mi propuesta para el Consejo Directivo en este momento, pasar a una sesión secreta para tratar este tema de la forma que corresponde, con la seriedad que corresponde y la confidencialidad que el tema requiere.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, muy breve, retomé la idea de intervenir. Me parece que es importante, o por lo menos yo siento la necesidad de que podamos despejar algunas cosas. Hay una situación puntual y concreta sobre la que la Facultad y nuestra comunidad académica se ha expedido y me parece muy importante que esto sea así. Yo quiero poner en valor que haya habido esa reacción. Esa reacción que no solamente tiene que ver con una enunciación de palabra sino que ha habido presencia en aula con las y los estudiantes... Estoy interviniendo, Consejera, quisiera que me oiga.

Consejera Xana Rodríguez: Sí, perdón, discúlpeme, no era en relación a su intervención, sino una cuestión de forma, pero concluya, discúlpeme.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, gracias. Lo que decía es que me parece que hay que despejar las aguas, no porque no haya que hablar de las cosas que se están planteando, pero me parece que no está bien que nos queden mezcladas. Por lo menos yo siento la necesidad de reordenar lo que acá está aconteciendo de modo discursivo. Por un lado tenemos, y estoy resaltando y poniendo en valor una intervención de nuestra comunidad académica a través de nuestras autoridades, que fue rápida y en los términos en los que esto tenía que acontecer respecto de los hechos de público conocimiento, y que no solo han tenido que ver con una declaración sino que además con una acción, y la acción teniendo una presencia frente a las y los estudiantes de esa cátedra, acompañando a las autoridades de la carrera, entonces me parece que eso es importante. Expresando una comunicación, un refuerzo de la comunicación al conjunto de la comunidad académica respecto de cuáles son los caminos institucionales para dar curso en los casos que así se requiera del protocolo existente, etcétera. Entonces por un lado me parece que esto que informó la Decana es importante y siento la necesidad de poder resaltarlo. Dicho esto, y atendiendo a lo que señalaba la Consejera Altamirano hace unos momentos, uno podría decir, bueno, en ocasión de este tema podemos retomar o colocar la necesidad de tener un conocimiento actualizado, así como pedimos informes a distintas áreas, respecto de las intervenciones que se van haciendo. No nominalmente, atendiendo todos los principios de la privacidad, pero sí conocer las intervenciones y qué es lo que está aconteciendo en el funcionamiento del área correspondiente. Y en ese sentido me parece que está muy bien que el Consejo Directivo, así como lo pide a áreas presupuestarias, distintas áreas, podamos consensuar. Ahora, nuevamente, digo nuevamente porque he tenido esta misma intervención en tantas otras sesiones, solicito a que seamos muy cuidadosos respecto de los modos, porque me parece que los modos nos pueden colocar

en un lugar donde pareciera que a priori estamos sentenciando cosas sobre las que justamente estamos pidiendo en todo caso tener un mayor conocimiento. Entonces invito a la reflexión, es un tema muy sensible, es un tema muy importante, y entonces en el tono adecuado veamos para, yo propongo que sea... digo, viene el receso, estamos en el último Consejo Directivo. Cuando se retome la próxima etapa tener algún nivel de conocimiento y sobre eso avancemos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Por supuesto y de acuerdo en prácticamente todo lo que mencionó la consejera preopinante. Justamente más allá de los informes que pueda o no preparar la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos de la Facultad, a la que por supuesto siempre prestamos oídos como al resto de las secretarías, yo vuelvo a solicitar que se pase a una sesión secreta y en este sentido dos cuestiones: primero, justamente para no alentar a ni prejuicios ni juicios y poder hablar con cierto grado de cuidado sobre un tema tan delicado, que involucra no solo al denunciado sino a un montón de denunciantes, algunas de ellas parte de la comunidad de la Facultad, una particularmente de la comunidad de la carrera de Ciencia Política. Me parece que amerita que vayamos hacia una sesión íntima y secreta donde podamos dialogar sobre esto más allá de los informes pertinentes del área. Y por otro lado en términos formales, como el pedido de una sesión secreta es una moción de orden, debería tratarse, si es que estamos de acuerdo o no, en función del reglamento del Consejo Directivo.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, ponemos a votación.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Y se necesitan los dos tercios del cuerpo.

Consejera Xana Rodríguez: Sí, y primero dos consejeros que apoyen la moción y después votar. El Consejero De Luca nos puede desasnar como hace siempre respecto al reglamento.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Si bien la decisión para que la sesión sea secreta requiere de dos tercios, la moción que formula la Consejera Rodríguez no necesita entrar a debate, es decir, la misma discusión acerca de la naturaleza de lo cual se propone, debe ser secreta, y en ese sentido estamos obligados a que así sea.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces ponemos a votación...

Consejero Miguel De Luca: No, perdón, Señora Decana, disculpas. La propuesta de discutir el tema sobre el cual vamos a discutir no admite votación. Entonces el Consejo Directivo debe quedar solo con las y los consejeros y luego sí votando después de la discusión que se dé, el Consejo Directivo tomará una decisión por dos tercios si la sesión continúa secreta en parte de la misma o se hace de carácter público o se posterga o se convoca a una sesión aparte o lo que sea.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: A ver, ahí hay una duda. El reglamento pide los dos tercios para llamar la sesión secreta y votar toda moción de orden como hizo la Consejera Rodríguez. No entiendo por qué...

Consejero Miguel De Luca: Solicito entonces por Secretaría que se lean los artículos, si no me equivoco, 47 y 48 del reglamento.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Ah, eso, me está diciendo que la votación sea secreta.

Consejero Miguel De Luca: La votación es secreta y la deliberación acerca de lo que estamos mencionando...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Ahora te entendí, Miguel.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, les vamos a pedir a las personas que están asistiendo...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Acaban de presentar una moción de orden que tenemos que resolver, y para eso, como piden que sea secreta la votación del pedido de la comisión, pasamos a hacer eso y posteriormente volveremos a tener espacio.

(Se interrumpe la transmisión)

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Para el acta dejamos asentado que se sumó la profesora Digilio y el profesor de Marinis. Bueno, continuamos el Orden del Día.

Decana Dra. Ana Arias: Retomamos la sesión con la lectura de los proyectos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, el primer proyecto, firmado por...

Consejero Renzo Albuja Villon: Pero hay consejeros que no están ahora.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Estaríamos con quórum. Es solo la incorporación de proyectos sobre tablas al Orden del Día. Bueno, primer proyecto, firmado por De Charras, Moreno, Jaramillo, García Godoy y Nosetto, dice en su resuelve: *Art. 1º.- Declarar de interés institucional el Foro Federal "Hacia una Ley de Asistencia" a realizarse el 12 de agosto en la Facultad de Ciencias Sociales.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día.

Consejero Renzo Albuja Villon: ¿Podemos saber de qué trata, más o menos?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Estamos tratando la incorporación.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pero quisiéramos saber...

Decana Dra. Ana Arias: Estamos tratando la incorporación de una declaración de interés.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Con los dos tercios alcanza para incorporarlo.

Consejero Renzo Albuja Villon: No, sí, igual queremos saber, si se puede, si no se puede, bueno.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, no, lo tratamos y contaremos...

Consejero Renzo Albuja Villon: No, queremos saber, no podemos votar algo, ¿cómo vamos a hacer así?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Si no lo quieren votar no lo voten, no hay problema.

Consejero Renzo Albuja Villon: No, sí queremos votarlo, pero queremos saber qué se va a votar, eso es lo que queremos saber.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No están votando el proyecto, están votando la incorporación. Después votarán o no en función de lo que ustedes entiendan.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pero queremos saber qué se va a incorporar al Orden del Día, queremos saber.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, sí, el resolutivo es una declaración de interés institucional de una actividad académica, como varias hacemos acá. Segundo proyecto, De Charras, Moreno, Broitman, Jaramillo, Nosetto, dice: *Expresar su solidaridad con todos y todas y cada uno de los trabajadores y trabajadoras que en estos días han perdido no solo su fuente de ingresos sino también su identidad como trabajadores públicos; Art. 2º.- Comunicar su preocupación por el desmantelamiento de las áreas significativas de la política pública y la consecuente pérdida de derechos que traerá para la población*

que hace uso de ellas; Art. 3°.- Manifiestar su rechazo a los términos vertidos por el vocero presidencial Manuel Adorni, que en la conferencia de prensa utilizó el término “eliminar”, para hacer referencia a la situación de los trabajadores y trabajadoras despedidos.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, Nosetto, Moreno, Jaramillo. Dice: *Art. 1°.- Declarar de interés académico el IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano “La universidad como objeto de investigación” a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2024;*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Tenemos acá, Altamirano y Villón. Dice: *Instruir a las autoridades competentes de la Facultad la implementación de un plan de mantenimiento regular de la rampa de ingreso que incluya la inspección periódica, la limpieza y la reparación de cualquier desperfecto que pudiera surgir, garantizando así su óptimo y seguro funcionamiento. Promover la capacitación de personal de mantenimiento, maestranza y seguridad de la Facultad en temas de accesibilidad e inclusión, asegurando comprensión de la importancia de mantener las instalaciones en condiciones adecuadas para el uso de personas con discapacidad.*

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Este proyecto, que tiene que ver con la refacción, higiene y seguridad de la rampa para personas con discapacidad, lo habíamos presentado para que se trate en las comisiones del jueves pasado. Lamentablemente no quisieron que sea así, por eso nos parecía importante presentarlo hoy sobre tablas. Es un proyecto que tiene que ver con los demás que estuvimos presentando, que tienen que ver

con ciertas necesidades que los compañeros y compañeras con discapacidad fueron presentando, fueron trayéndonos, y nosotros también estamos trabajando, y este proyecto tiene que ver más que nada con la refacción e higiene de la rampa, porque, bueno, básicamente está en pésimas condiciones, y por ejemplo lo que son las barandas también se mueven bastante, así que es una cuestión de darle cierto mantenimiento para que pueda ser ocupada como se debe y de acuerdo a las necesidades también de estos compañeros y compañeras. Así que esperamos que lo acompañen ahora sobre tablas y para el Orden del Día.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, acá informo al cuerpo para que tome la decisión del tratamiento, hay tres proyectos más vinculados con lo mismo, en tratamiento entre Comisión de Hábitat y Comisión de Enseñanza con Presupuesto, que es del mismo tenor, que se mantienen en tratamiento ahí. Otra de las posibilidades es el pase a Comisión de Hábitat nuevamente para incluirlos y tratarlos con el resto de los proyectos que tienen exactamente la misma naturaleza.

Consejera Natalí Altamirano: No, pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: No, nos parece que es muy sencillo el proyecto. Después si quieren lo podemos tratar varios en Hábitat, de hecho, hay varios que hemos presentado antes que también estaría bueno que se traten, por ejemplo el de la biblioteca, pero esto nada más requiere como que se ponga en condiciones una rampa, o sea, ¿qué vamos a hacer en Hábitat? ¿Debatir sobre la rampa y sobre la higiene de la rampa?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, pero tenemos... puedo informar...

Consejera Natalí Altamirano: No me interrumpa, por favor, Secretario de Gestión, estoy hablando. Por eso nos parecía importante que ahora se trate sobre tablas también para nosotros tener una seguridad de que esto se va a realizar. Porque si no siempre pasa lo mismo, pasa a comisiones, después en comisiones redactan un despacho, que todo el tiempo tienen... “no, un despacho, que quede en comisiones, después vemos”, “evaluar”, les encanta la palabra “evaluar”, y lamentablemente al final las personas con discapacidad o cualquier estudiante que recorre la Facultad y que tiene necesidades no termina

resolviéndole nada. Entonces nosotros no queremos que pase a comisiones, lo que pedimos es que se trate en el Orden del Día, y como les digo, es refacción e higiene y seguridad de la rampa, no es algo muy complejo y que tampoco se tenga que debatir tanto. Así que, nada, después, posteriormente, si en algún momento se quiere debatir en Hábitat junto a otros proyectos, podemos hacer una recopilación y convocar a esa comisión, que también hace un montón no se convoca.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Se convocó el martes pasado, la sesión pasada. Solo quería informarle al cuerpo que parte de las tareas que el resolutivo describe en el proyecto ya están siendo abordadas. Capacitaciones al respecto ya el programa de discapacidad hizo, por eso me parece que hay que pulir el proyecto, no tenemos problema de que nos acompañen, por eso mismo la alternativa de la Comisión es una alternativa viable y pertinente. Si no, como resuelva el cuerpo, se trata en el momento de los sobre tablas.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. No, sí, la verdad es que esto es algo que estuvimos debatiendo hace exactamente cinco días, no entendemos qué más tenemos que debatir. La verdad es que esto es vergonzoso, que se quiera patear un proyecto para limpiar una rampa y para ponerla en condiciones, o sea, es algo muy indignante que no se pueda hacer algo tan simple como limpiar la caca de la paloma. Eso nos parece muy indignante, pero sobre todo también algo que tiene que ver con la construcción de comunidad y la construcción también de las buenas condiciones para las y los compañeros y compañeras con discapacidad, y también obviamente poder dar mejores condiciones de hábitat aquí en nuestra Facultad. Estamos pidiendo que pongan en condiciones un lugar que es de uso necesario para que un montón de estudiantes ingresen a nuestra Facultad, también trabajadores, también docentes, y eso obviamente es muy indignante, que sigamos debatiendo, evaluando, ¿qué hay que evaluar? Hay que aprobar los proyectos y hay que hacer, mejor que decir es hacer. Ya hablamos un montón sobre este tema.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Ya está hecho.

Consejero Renzo Albuja Villon: Y sobre todo también nos parece muy importante que la capacitación se pueda seguir haciendo. Ahí el proyecto es muy claro en este sentido, no vamos a permitir que sigan cajoneando y que sigan de alguna forma diluyendo los proyectos. Informes ya dieron, desde que empezaron esta gestión hace dos años, y estamos pidiendo acciones, acciones para mejorar el hábitat de nuestra Facultad y por mejores condiciones para las y los compañeros. Así que nosotros queremos que este proyecto entre el día de hoy en tratamiento y que se apruebe, es necesario.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No hace falta gritar, Consejero, tranquilo.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Ya se votó, ya quedó incorporado.

Consejera Natalí Altamirano: ¿Qué tiene que ver? Estoy pidiendo la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano. Estamos votando la incorporación del proyecto.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Sí, sí, sé lo que estamos votando, estoy siguiendo el Orden del Día, estoy siguiendo los proyectos sobre tablas. Nada más quería dejar asentado que me parece una vergüenza que cuando yo estoy hablando o cuando Renzo está hablando, como cualquier consejero directivo, el Secretario de Gestión esté hablándonos encima y tirando comentarios y chicanas en el medio. Es una vergüenza, no, en serio, y es una vergüenza que también la Decana lo permita estando al lado y viendo cómo nos habla encima. Entonces por favor respetémonos entre todos y todas. Estamos en un Consejo, tenemos que debatir cosas que no estamos de acuerdo, pero tampoco vamos a tolerar que el Secretario de Gestión nos venga a ningunear cara a cara, no, no es así.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rofe.

Consejera Julia Rofe: Yo creo que también es una vergüenza el permanente maltrato que algunos de ustedes tienen con respecto a todos nuestros consejeros. Habría que pensar también. Tratemos de pensar en términos de comunidad. Siempre no tenemos vergüenza... y hay toda una serie de comentarios que, la verdad, a mí me duelen, ni siquiera me enojan, me duelen. Entonces yo lo que propongo es que bajemos un cambio y seamos más cooperativos, colaborativos, sin necesidad de confrontar ni de gritar, porque esa no es la idea.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, si les parece seguimos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, firmado solo por la Consejera Rodríguez, en su resolutivo dice: *Aprobar becas de transporte para estudiantes inscriptos en los talleres de orientación de la carrera de Ciencias Políticas*. Entiendo que el modo de presentarlo indica que irá a Comisión, entiendo de Presupuesto, pero tendrá un tiempo para presentar la Consejera o quien ella defina, si el cuerpo lo resuelve así, los fundamentos de este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Gracias, Señora Decana. Sí, la idea es que vaya a Comisión de Enseñanza, pero justamente por eso quería solicitar la intervención de alguno de los consejeros de la carrera de Ciencia Política para comentar el trasfondo del proyecto, ya que va a ir a Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: ¿Enseñanza sola o Presupuesto?

Consejera Xana Rodríguez: Presupuesto, perdón.

Decana Dra. Ana Arias: ¿Estás pidiendo la palabra para...?

Consejera Xana Rodríguez: Lourdes Rodríguez Bohn.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo así lo considera, le damos la palabra.

Lourdes Rodríguez Bohn: Buenas tardes, consejeros y consejeras y autoridades de la Facultad. Mi nombre es Lourdes Rodríguez Bohn, soy estudiante de Ciencia Política y militante de Alternativa Académica. En primer lugar, agradezco la oportunidad para presentar este proyecto ante el cuerpo. La propuesta que traemos tiene que ver con extender las becas que son otorgadas a la carrera de Trabajo Social, las becas de transporte, hacia los estudiantes que están cursando los talleres de práctica preprofesional de la carrera de Ciencia Política. Esto teniendo en cuenta el antecedente exitoso de la carrera de Trabajo Social, que creemos que es importante, no solo por fomentar la participación, sino también teniendo en cuenta que los costos de transporte en el AMBA en el último año aumentaron un quinientos por ciento y que para muchos estudiantes esto implica una barrera económica, incluso en muchos casos prohibitiva para estudiantes que ya les representa un desafío venir a la Facultad, y sumado a esto que tengan que asistir a centros de práctica, como pueden ser ONG, centros de documentación, bibliotecas, entre otros. Creemos que es una oportunidad como institución para demostrar el apoyo a que los estudiantes puedan sostener su cursada y que puedan seguir asistiendo a espacios de formación curricular, que hacen al éxito académico. En este sentido la propuesta en torno a los costos que presentamos tiene que ver con un viaje ida y vuelta por semana durante el cuatrimestre o durante ocho semanas, que según los cálculos que realizamos, costaría aproximadamente un millón novecientos veinte mil pesos anuales, que creemos nuevamente que esto es significativo para los estudiantes y que es una oportunidad valiosa, que representa una oportunidad valiosa para los estudiantes que puedan acceder a estas becas y que puedan continuar con su formación. Entonces en resumen esta propuesta no solamente busca aliviar los costos económicos que implica asistir a los centros de formación, sino también seguir fomentando la participación de los y las estudiantes en diferentes espacios. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, queda entonces girado a la Comisión de Presupuesto. Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. No, en ese sentido nosotros estamos de acuerdo con el sentido del proyecto recientemente girado a la Comisión. Sí obviamente nos parece muy importante remarcar que ya hay algo aprobado sobre esto en

el año 2018, son las Becas Claudia Falcone que simplemente la gestión de la Facultad tiene que implementar. Ya también hemos pedido en reiteradas ocasiones un pedido de informe a la Secretaría de Hacienda y hasta ahora no se ha entregado por qué no se está aplicando esta beca para las cinco carreras de nuestra Facultad, desde hace seis años está aprobado y entendemos que va en el sentido del proyecto que se pueda... también de alguna forma incorpora y también de alguna u otra forma atañe a lo que planteó recientemente la Consejera de la Junta de Carrera de Ciencia Política. En ese sentido queremos plantear esto de que se apliquen las Becas Claudia Falcone, y en todo caso saber por qué no lo están haciendo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo proyecto, firmado por Altamirano, Currá y Villón dice: *Art. 1º.- Crear el “Código Sociales UBA”, un documento único que compilará, organizará y sistematizará toda la normativa vigente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, incluyendo el reglamento académico, las resoluciones del Consejo Directivo y trámites; Art. 2º.- Establecer un plazo máximo de seis meses para la presentación del “Código Sociales” en una versión preliminar, la cual será sometida a consulta pública dentro de la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA; Art. 3º.- Crear una página del “Código Sociales UBA” dentro de la Web oficial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, y que disponga de un buscador específico para facilitar la consulta de la normativa por parte de toda la comunidad educativa; Art. 4º.- Encomendar a las áreas correspondientes el establecimiento de un mecanismo de actualización permanente del “Código Sociales” que permita la incorporación de nuevas normativas y modificaciones de manera ordenada y transparente.*

Consejero Sebastián Currá: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Currá: Bueno, buenas tardes a todos y a todas. Nos parece importante, creo que es una propuesta superadora, es algo que veníamos trabajando en diferentes comisiones establecer un código de Sociales donde podamos encontrar diferentes estudiantes toda la normativa, ya sea lo que es reglamento académico, resoluciones, y también lo que es los trámites de la Facultad, en un solo lugar, que sea amplio, que sea público, también para los compañeros y compañeras docentes, que puedan encontrar también todos los derechos plasmados en un lugar. Creo que la creación

de este Código Sociales UBA sería algo que nos daría un montón de cuestiones positivas a todos y a todas en temas de derechos y todas esas cuestiones.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que el proyecto tiene que pasar a Comisión de Interpretación y Reglamento. Queda girado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo, firmado por Altamirano, Currá y Villón. Dice: *Requerir a las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA la organización de una feria de posgrados donde invite a participar a todas las instituciones universitarias públicas que cuenten con posgrados en materia de Ciencias Sociales y Humanidades, en la sede de Constitución a implementarse de forma anual a partir del segundo cuatrimestre.*

Consejera Laura Currá: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Currá.

Consejera Laura Currá: Bueno, gracias a todos y a todas, buenas tardes. Es una necesidad de estudiantes avanzados y graduados de esta Facultad contar con el acceso a la democratización y el conocimiento de la oferta en materia de posgrados en Ciencias Sociales y Humanidades, y creemos que sería conveniente que la Facultad pueda organizar una feria de posgrados en nuestra sede y que sea difundida y entendemos que se puede aprobar tranquilamente en esta sesión o bien girarla a comisión.

Decana Dra. Ana Arias: O sea, está proponiendo que gire a la Comisión de Investigación y Posgrado. Perfecto, queda girado entonces a la Comisión.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Era para acotar algo breve, que sí nos parecía importante, bah, surgió esta iniciativa porque también hablando con bastantes colegas más estudiantes inclusive, nos pasa que llegando al final de la carrera o quizás cuando estamos haciendo las orientaciones ya estamos pensando qué seguir a veces estudiando, si otra carrera, si un posgrado, si una diplomatura, entonces tener la posibilidad quizás de tener una feria acá en Sociales también con varias universidades que participen, viendo qué otra diversidad hay, nos parecía importante también para apoyar a la educación pública como una manera de articular con otras universidades nacionales. Era eso, gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo proyecto, firmado por Villón y Altamirano dice: *Declarar de interés académico el Modelo de Asesoría Política Argentina (MAPA)*.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Voy a hablar de dos proyectos, porque después de este sigue también uno que habla sobre el I Seminario de Consultoría Política. Son iniciativas que surgieron también de necesidades de estudiantes. MAPA, por un lado, que es el Modelo de Asesoría Política, está ligado para las cinco carreras, pero la realidad es que también es más para los politólogos, que en un futuro quizás queremos trabajar de consultores o de asesores, o al menos poner en práctica todo eso, que son cuestiones que en la carrera a veces hacen falta, pero aparte también empezar como a involucrarnos con el ámbito laboral, que a veces es difícil estar en la Facultad estudiando y ya involucrarse en una posible inserción laboral de esta índole, y vienen personalidades, la verdad, muy reconocidas también en el ámbito, diría, mundial. Así que nos parecía importante que... MAPA, por lo menos, lo declaró de interés la Junta de la Carrera de Ciencia Política, que también lo declare de interés acá lo que es el Consejo Directivo, y bueno, también el seminario, hoy se posiciona la consultoría política como una de las principales salidas laborales para los estudiantes y para graduados, así que también tenerlo acá en nuestra casa de estudio, si bien es una iniciativa organizada por el Centro de Estudiantes, la Presidencia y también el Centro de Graduados de Ciencias Sociales, que se haga acá en Sociales UBA también es muy relevante, trayendo a estas personalidades que también

son muy reconocidos. Así que, bueno, esperemos que lo puedan acompañar. Son declaraciones de interés ambas.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación entonces la incorporación del proyecto al Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente es el que refirió la Consejera, es declarar de interés académico el Seminario de Consultoría Política Institucional y Empresarial.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, firmado por Altamirano, Currá y Villón dice: *Encomendar a la Secretaría de Gestión la actualización y publicación permanente en el sitio Web de nuestra Facultad el listado de graduados empadronados.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva. Consejera Currá.

Consejera Laura Currá: Me gustaría que este proyecto se lean los considerandos.

Decana Dra. Ana Arias: Estamos votando la incorporación del proyecto, después lo leemos todo entero. Se pone a consideración la incorporación. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Altamirano, Currá y Villón. *Encomendar a la Secretaría Académica la ampliación de los días/horarios de atención al público de estudiantes con título en trámite. Instrumentar un certificado de trámite y/o consulta en caso de que el interesado lo requiera para presentar en su empleo, firmado por la dirección pertinente.*

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que este proyecto debería girarse a la Comisión de Enseñanza, si están de acuerdo los autores lo giramos. Consejera Currá.

Consejera Laura Currá: No, entendemos que la Secretaría de Gestión o la Secretaría Académica, es lo que dice el proyecto, es quien debiera ampliar y facilitar y no obstaculizar la asistencia de graduados a esta casa de estudios. A partir de la pandemia se redujeron los días de atención al público, de graduados y graduadas o estudiantes con título en trámite, entonces lo que pedimos es la ampliación de la misma.

Decana Dra. Ana Arias: Queda claro. Lo giramos, entonces, a la Comisión como para que se aborde...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Para que el área correspondiente vea la viabilidad, recursos humanos, etcétera, para poder abrirlo.

Decana Dra. Ana Arias: Queda girado, entonces, a la Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, y el último, dice en su resolutivo: *Crear la Comisión Ad Hoc de discapacidad del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales con el objetivo de deliberar y resolver sobre todas las cuestiones, propuestas y problemáticas vinculadas a la discapacidad dentro de la comunidad de la Facultad. Establecer que la Comisión Ad Hoc de discapacidad estará conformada por consejeros directivos estudiantes, docentes, graduados, y será abierta a la participación de los miembros de la comunidad con experiencia, formación e interés en discapacidad. Dar amplia difusión.*

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Para nosotros desde la mayoría estudiantil, como venimos planteando, venimos trabajando junto al Centro de Estudiantes en la Comisión de Discapacidad en Emergencia, y en este sentido nos parecía

muy importante también que el Consejo Directivo de nuestra Facultad como mayor órgano de cogobierno de nuestra Facultad pueda de una u otra forma, a partir de una comisión ad hoc sobre discapacidad, poder abordar esta problemática de forma mucho más integral, en la cual obviamente también las y los consejeros nos comprometamos, y los funcionarios de la Facultad, a poder resolver las cuestiones problemáticas que hay sobre distintas situaciones que atraviesan estudiantes y también obviamente comunidad en general de nuestra Facultad y quienes la transitan. Y en este sentido quería también si el cuerpo está de acuerdo, darle la palabra a la compañera Maia de RT.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo la escuchamos a la estudiante.

Maia: Hola, buenas tardes. Ante todo, lo que yo quiero es dar mi defensa para que se apruebe la comisión ad hoc, porque nosotros sabemos y somos conscientes de que acá en la Facultad existe una comisión de discapacidad. De hecho, yo formé parte de esa comisión, de la cual hoy por hoy ya no me siento parte, por más de que estoy en el grupo de whatsapp, por el motivo de que cuando a mí me decían “poné o da tus ideas, o da tus opiniones”, yo venía a las reuniones que se hacían acá en esta misma sala, ponía mi tiempo, daba mis opiniones, también daba mis opiniones por whatsapp, y no se llevaban a cabo. Ni las mías ni las de mis otros compañeros que estaban en esa comisión. Por ese motivo decidí empezar a formar parte de la Comisión de Discapacidad en Emergencia, y me parece de suma importancia que exista por lo menos a partir de ahora la comisión ad hoc porque nosotros junto con los consejeros de la mayoría estudiantil estamos pudiendo llevar a cabo proyectos que la otra comisión si bien los decían, no le daban trascendencia y no le daban importancia y los dejaban encajonados, y para nosotros son de suma importancia. Como por ejemplo este proyecto de la rampa, que si bien ustedes capaz no le dan demasiada trascendencia a la limpieza de la rampa, tanto para mí, que soy una persona con discapacidad motora, como para mi compañera Silvia, que usa una silla de ruedas, es importante que la rampa esté limpia, es importante que estén las barandas bien y que la rampa esté en condiciones, porque nosotros transitamos por ahí. Y no solamente nosotros, un montón de gente, que si bien no tiene discapacidad, la usa también. Entonces me parece que no es tan complicado llevar a cabo el proyecto de la rampa. Si bien sé que está para analizar, es mi opinión.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Gracias. Avanzamos.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que se gira a la Comisión de... ¿sería Interpretación y Reglamento?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: La creación, sí.

Decana Dra. Ana Arias: La creación de la Comisión.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Igual es tema que se trata en dictámenes. Bueno, llegamos.

Consejero Renzo Albuja Villon: Perdón, una pregunta. ¿Por qué tenemos que pasar a la Comisión si depende del Consejo Directivo crear una comisión ad hoc?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, a ver, ahí lo que tenemos son dos comisiones con la misma temática, que tenemos que resolver si es una u otra.

Maia: No, perdón, ¿puedo?

Decana Dra. Ana Arias: Le damos la palabra.

Maia: No es que hay dos comisiones con la misma temática, sino que el tema acá es el siguiente: hay una comisión que sabemos que es la que ya existe en la Facultad, que existe hace veinte años, y que de estos temas que nosotros venimos tratando hace un tiempo con los compañeros de la Comisión de Discapacidad en Emergencia, estos temas que se tratan dentro de la Comisión de Discapacidad en Emergencia son temas que fueron planteados en esa comisión, pero que no le dieron trascendencia, no se llevaron a cabo, no fueron planteados dentro del Consejo Directivo para poder aprobarlos y que esto sea un hecho. Por eso estamos pidiendo que exista la posibilidad por lo menos por lo que queda de este año de que nos den la posibilidad de tener la comisión ad hoc para ayudar realmente tanto a nosotros, que lo necesitamos, como a compañeros que lo necesitan, a que los proyectos que planteamos se lleven a cabo y que no haya tampoco un cambio de nombre, una mala interpretación y que se traten acá realmente.

Decana Dra. Ana Arias: Como quiera el cuerpo. Hay ya una comisión del Consejo Directivo creada, o sea, habría dos comisiones.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Por eso me parece que hay que ver...

Maia: No, no están entendiendo lo que estoy diciendo.

Decana Dra. Ana Arias: Sí, sí. Consejera García Godoy.

Maia: No están entendiendo.

Consejera Bárbara García Godoy: No, le hemos comprendido, le hemos comprendido, déjennos que evaluemos cuáles son los caminos a seguir. Al respecto lo que yo planteo es lo siguiente: si ya existe una comisión para tratar esos temas, y entiendo perfectamente la intervención y agradezco que nos la haya expresado con tanta claridad, entiendo que lo que tenemos que hacer es ponernos en contacto con esa comisión, poder ver este proyecto. Déjeme terminar, por favor, señora. Poder ver este proyecto porque si algo con claridad puedo asegurar que todas y todos los que estamos acá queremos que se resuelva, de ningún modo queremos obstaculizar. Lo que tenemos que hacer, porque es una institución, es seguir los caminos institucionales. Hay una comisión que entiende en el tema, chequearemos con eso y trabajaremos en la comisión que corresponda para efectivizar en los tiempos más pronto posibles lo que corresponda hacer. Eso es lo que entiendo y propongo que hagamos.

Maia: ¿Puedo decir algo? Acá mi compañera me dice que lo que existe no es una comisión, es un programa.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Si el cuerpo así lo define yo puedo informar al respecto; tengo la resolución por acá. Si me dejan.

Decana Dra. Ana Arias: Por favor, le pedimos que amplíe la información.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comento. Por resolución N° 5372/2009, de la gestión de Federico Schuster, por esa resolución se crea el programa, se crea el programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades, en la órbita del Decanato, que depende directamente del Decanato. El programa cuenta con un coordinador, quien será designado por el Decanato, y deberá ser un profesional con experiencia en el tema. El artículo 3 de esa resolución del Consejo Directivo de ese momento dice: El programa contará con una comisión asesora permanente integrado por miembros de la comunidad académica de la Facultad. Hay una comisión creada, o sea, comisión asesora permanente creada por el Consejo Directivo, que debe trabajar con el programa. O sea, la resolución crea el programa y la comisión, ambas dos cosas. Hablando con la coordinadora de programa, aparte hay una mesa donde tienen representación las carreras, de hecho está vía la Carrera de RT el Secretario Académico de la Carrera integrándola también, donde cada una de las carreras tiene participación y opinión al respecto de los temas que trata tanto el programa como posteriormente la comisión. Por eso decimos que ahí tendríamos que resolver técnicamente. Problema de que haya una comisión no lo hay, de hecho ya está la comisión, está funcionando. Es verdad que es medio raquítica, ahí habría que todos y todas actores y actrices políticas ponerse con la posibilidad de poder robustecer el funcionamiento de esa comisión. Las temáticas son similares a las que están planteando, en ese sentido lo que vemos que choca en la creación de una segunda comisión al respecto. Hay más información después si quieren la ampliamos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Yo también tengo acá la resolución, y en el artículo 1 dice “crear el Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades”, y dice que el programa será parte del Decanato, por ende la comisión permanente asesora es parte del programa y que por ende es parte de las funciones del Decanato. Acá estamos en el órgano de cogobierno de la Facultad, votado de forma directa, por lo menos el claustro de estudiantes, estamos representando a los estudiantes, estamos representando a estudiantes con discapacidad que vienen a decir que ese programa y esa comisión permanente asesora, que se ve que ahora existe, en veinte años no estuvo funcionando.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Todos los meses se reúne.

(Dialogan fuera de micrófono)

Consejera Natalí Altamirano: No, no, es que yo no estoy faltando el respeto a nadie, es lo que dijo la compañera, la compañera acaba de relatar cómo vino... No, bueno, es la percepción de una persona con discapacidad que vino, que se reunió, que propuso estos proyectos como también se lo propuso al Centro de Estudiantes, y que lamentablemente nunca se llevaron a cabo. Entonces, además de esto, el programa no tiene una función resolutive, es un programa de acompañamiento. Nosotros como Consejo Directivo, si tenemos una comisión ad hoc podemos resolver y podemos también exigirle a la gestión de la Facultad que se implementen estos proyectos. Entonces hay diferencias enormes. Acá el Secretario de Gestión y también el bloque oficialista lo que quiere hacer es confundir, lo que quieren hacer es confundir. Nosotros estamos pidiendo una comisión ad hoc... pero ¿por qué no me dejan terminar? No se pongan nerviosos, déjenme terminar de hablar. Estamos pidiendo una comisión ad hoc del Consejo Directivo, del cogobierno de la Facultad, no del Decanato. El programa que tiene el Decanato será una situación aparte, acá esto surgió porque este programa no funciona, ¿okey? Entonces es un proyecto aparte. Si ustedes están en contra de este proyecto, bravo, bueno, perfecto, díganlo a viva voz, vótenlo en contra, no pasa nada. Pero acá estamos planteando una necesidad concreta, y me parece una vergüenza que no lo quieran aprobar o que no... que quieran dilatar también esto y que quieran confundir para no aprobar esta iniciativa que presentamos desde la mayoría estudiantil y la minoría de graduados. Y por último, quería darle la palabra...

Decana Dra. Ana Arias: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Maia: Perdón, quería aclarar una cosa. Me está diciendo que me deja hablar a mí. Yo lo último que quería decir, y con esto está. El tema es, como decía mi compañera, a ver, si justamente si lo que está creado en la Facultad es una comisión de discapacidad, estos temas fueron planteados en el tiempo que yo estaba en la comisión, dentro de la comisión y dentro del whatsapp de la comisión, y se planteó acá en varias oportunidades, y mi compañera Silvia también estaba en ese momento, y es como que lo dejaban pasar. Entonces yo lo que estoy defendiendo es que nosotros, como yo lo dije la reunión anterior, nosotros tenemos derecho a estudiar como todos, en condiciones de igualdad de oportunidades. Si yo vengo acá es para pedirles por favor que se pongan en el lugar de nosotros y que permitan... a ver, quiero que quede claro esto y es que nosotros no queremos sacar la comisión que está en la Facultad, queremos adosar algo para colaborar no con la comisión de la Facultad, para ayudar a que lo que nosotros necesitamos salga, se cumpla, porque estamos viendo que la comisión no lo está haciendo. Entonces por

favor, es eso lo que estamos pidiendo que traten de aprobar, y que nos entiendan, que si nosotros tuviéramos la posibilidad de estudiar de otra manera y no tuviéramos que pedir adaptaciones no estaríamos acá parados.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. Simplemente para solicitar si por Secretaría nos pueden alcanzar copia por un lado del proyecto presentado en esta sesión y por otra parte de la resolución del Consejo Directivo que fue mencionada porque, la verdad, hablando sobre las versiones respectivas no nos queda claro si se superponen las funciones, si es una comisión lo que existe o lo que existía o un programa, si se mencionan en esa resolución los integrantes o las integrantes de la comisión presuntamente existente. Entonces quisiéramos tener por lo menos una copia para poder tomar alguna decisión de manera informada. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Bueno, ahí el Consejero De Luca pidió y está leyendo. Yo lo que quiero es reiterar algo que fue expresado y que me parece que es importante resaltar, y que no amerita que pueda ser puesto en duda, y es el compromiso, el interés, el posicionamiento ético y político respecto de que estas cosas tienen que estar resueltas. Eso no entra en discusión, lo que estamos evaluando es cuáles son los caminos adecuados para atender esta solicitud y sobre todo para ver cómo fortalecer la institucionalidad de los dispositivos, de las áreas, de los programas, de las comisiones que ya existen. Entonces en ese sentido es que aliento a que veamos cuál es el camino conducente, que lo podamos resolver con rapidez así avanzamos con los otros temas y en el momento correspondiente se tratará este tema para darle la mejor solución posible en el más corto plazo.

Consejero Sebastián Currá: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Currá: Solicito una moción para que se incorpore sobre tablas este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Es lo que estamos votando ahora, la incorporación del proyecto en el Orden del Día.

Decana Dra. Ana Arias: Si no hay otras intervenciones pasamos a votar. Ah, está leyendo el profesor. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, Señora Decana. De la lectura de ambas propuestas, o de una propuesta y una resolución, por lo que entiendo, y no quiero atribuirme la interpretación de las y los autores, en el caso del proyecto que se propone sobre tablas hoy es una comisión del Consejo Directivo, es decir, integrada por miembros de este Consejo Directivo. Y en el caso de la resolución no se hace mención a una comisión de miembros del Consejo sino por un lado a un programa y a una comisión asesora permanente. No pone límites ni menciona qué personas la integran, y disculpen mi ignorancia, pero tampoco conozco quiénes son los miembros actuales de esta comisión, en todo caso quisiera si esa comisión existe en la actualidad, cómo se designó, cómo se integró y quiénes la componen.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Una primera observación. Dice en el final del artículo 3: “A toda la comunidad de la Facultad”. Bueno, los consejeros también son parte de la comunidad de la Facultad.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Bueno, recordando las funciones de este Consejo Directivo, remarcando que no somos una escribanía y que somos un órgano de cogobierno, recordemos que aquí hemos creado comisiones como la de Hábitat, que son comisiones del Consejo Directivo. Lo que estamos pidiendo es que haya una específica para discapacidad. Eso no se nos puede negar.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, pasamos a votar, entonces, la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, iniciamos el Orden del Día. Resoluciones de Decana Ad Referéndum.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento conjunto de las Resoluciones Ad Referéndum, puntos uno al cuatro.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado, ahora pasamos a votar. Por la positiva. Quedan aprobados los cuatro puntos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictámenes de Comisiones: Comisión de Investigación y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a quince de la Comisión de Investigación y Posgrado, todos ellos con dictamen favorable de dicha Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a cuatro de la Comisión de Extensión, que tienen dictamen favorable de dicha Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado. Ahora pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Presupuesto: *EX-2024-02694698-UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la nómina de beneficiarios/as de la beca de ayuda económica para viáticos de alumnos/as que concurren a centros de práctica de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.*

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Despacho: Evaluar la extensión de la ayuda económica al resto de las Carreras de la Facultad, solicitando a las Direcciones de Carreras el relevamiento de la población.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja: 1. Aprobar la nómina de becarias/os estudiantes de la Carrera de Trabajo Social. 2. Disponer una beca de transporte de igual monto para las/os estudiantes de Ciencia Política inscriptas/os en la cursada del Taller de alguna de las orientaciones previstas por el nuevo plan de estudios de la Carrera. Considerar la propuesta formulada por la Dirección de la Carrera de Ciencia Política y hacer efectiva esta beca a partir del segundo cuatrimestre de 2024. 3. Encomendar a la Secretaría de Hacienda de la Facultad la ampliación de becas de transporte a las y los estudiantes de Comunicación, Sociología y Relaciones del Trabajo en similares condiciones de cursada según las propuestas formuladas por sus respectivas Direcciones de Carrera.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar la nómina de estudiantes de Trabajo Social y aplicar y cumplir las resoluciones del Consejo Directivo el cual crea las becas Claudia FALCONE en todas las Carreras, la cual contempla el financiamiento de viáticos entre otras particularidades estudiantiles de cada Carrera.

Consejero Marcos Jaramillo: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Para pedirle al cuerpo la posibilidad de darle la palabra a Delfina, estudiante de Trabajo Social para que pueda justificar.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo escuchamos a la estudiante.

Delfina: Buenas tardes a todos y a todas, gracias a mi compañero consejero directivo por la minoría estudiantil y a todo el cuerpo por el espacio. Queríamos tomar la oportunidad para hacer mención respecto de las becas de viáticos de la carrera de Trabajo Social. Nosotros somos parte de una de las agrupaciones que conforma la mayoría estudiantil en la Junta de Carrera y además somos estudiantes de la misma. Queríamos señalar la importancia que tiene la beca de viáticos como política para garantizar la permanencia en nuestra carrera y así también como derecho reconocido por este Consejo hace ya veinte años. Las becas de viáticos en nuestra carrera son fundamentales, teniendo en cuenta que es la única de las carreras de la Facultad que tiene instancias de prácticas preprofesionales semanales durante tres años y que son de los ejes fundamentales en el tramo de formación de nuestra disciplina. En ese sentido también queríamos mencionar que la beca de viáticos en Trabajo Social parte de una premisa fundamental, que es la importancia de una universidad y una facultad inclusiva, del pueblo para el pueblo. En ese sentido nos parecía también señalar que durante este año y ante la gravísima situación de atentado presupuestario que atravesamos la Facultad, tanto las agrupaciones que conformamos la mayoría de la Junta como desde la Dirección de la Carrera hicimos un proceso de sensibilización respecto del estudiantado sobre la importancia de tener consideración a la hora de inscribirse en esta beca de viáticos, entendiendo que era fundamental que en esta instancia quienes se inscriban sean realmente aquellos que, sin poder acceder a la beca, veían peligrar sus cursadas. De este modo este año hubo cuarenta y nueve inscriptos a la beca de viáticos en la carrera, a diferencia del año pasado, que hubo ciento catorce. Nos parece que esto da cuenta del criterio de solidaridad que habita en los estudiantes de la carrera de Trabajo Social, quienes reconocieron la importancia de que los estudiantes que realmente necesitaban de la beca para acceder a sus centros de práctica puedan tener prioridad al respecto. Queríamos volver a señalar esto, volver a señalar que en un contexto donde el individualismo habita en los discursos hegemónicos, este acto de parte del estudiantado nos parece sumamente significativo, y agradecer al cuerpo por el espacio.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el dictamen de mayoría.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. No voy a hablar del dictamen de mayoría, por las dudas, voy a hablar del de minoría, que aconseja aprobar la nómina de estudiantes de Trabajo Social y quería hacer unas preguntas ahí antes de aprobar el aprobar, que tienen que ver con la beca de Trabajo Social. ¿Es una beca que entrega la Carrera o la Facultad? Eso en principio. Y segundo, ¿por dónde se retira, por la Carrera o por Tesorería? Porque tenemos informaciones cruzadas y nos interesa saber y porque también un poco la exposición recién de la compañera nos confundió porque estamos aprobando como Consejo, pero entendemos que es una beca que da la Facultad y por eso también iba en sintonía nuestro dictamen que tiene que ver con que se aplique el proyecto de becas Claudia Falcone, que lo dijimos también hace un rato, que es una resolución que sacó ya este Consejo Directivo y que es importante que también otras carreras que necesitan, que tienen talleres, que tienen prácticas, o incluso no solamente para prácticas dentro de talleres o dentro de la cursada, sino, por ejemplo, una beca de transporte, una beca de apuntes, también ante la necesidad y ante la situación en la que estamos nos parece importante que de una vez por todas este proyecto, que tantas gestiones hemos reclamado y exigido, de una vez por todas se aplique, también porque es uno de los pilares básicos o de las políticas básicas que tendría que tener la Facultad, que venimos exigiendo hace mucho tiempo, y tomando en cuenta que también esta gestión asume diciendo que la prioridad iba a ser el grado. Y nosotros lo primero que dijimos, bueno, si la prioridad va a ser el grado tenemos que tener un sistema integral de becas, porque es algo básico que casi todas las facultades de la UBA también lo tienen. Así que, bueno, nada, esas preguntas y explicar un poco nuestro dictamen que nos parece importante que se aplique y que se cumplan estas resoluciones.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Lo que yo quería comentar o informar o recordar es que tratamos este tema en la Comisión Conjunta de Enseñanza y Presupuesto y allí la Secretaria de Hacienda lo que dijo, y por eso hay esta diversidad de dictámenes, es que era necesario conocer fehacientemente la cantidad de quienes pedían becas y demás, porque había que conocer el presupuesto que habría que comprometer dada la situación económica financiera de la Facultad que todos tenemos. Y esa información no estaba, no está, y entonces por eso es esta diversidad de dictámenes.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, en el marco de lo que decía el consejero preopinante, en esa comisión del Consejo Directivo también insistimos con que se nos dé un informe sobre por qué no se están aplicando las becas Falcone en los últimos seis años, que resolvería esta problemática para todas las carreras de nuestra Facultad, y sobre todo también remarcar que el proyecto ya está aprobado, lo único que necesitamos es que se pueda de alguna forma reglamentar y obviamente a partir de su reglamentación ya las carreras podrán hacer el trabajo pertinente de convocatoria a estudiantes para poder percibir cada una de las becas. Pero obviamente nos parece muy importante que esa reglamentación esté y obviamente también que los estudiantes, sobre todo en esta situación compleja en la cual estamos atravesando a nivel socioeconómico también la Facultad pueda dar un acompañamiento como dijo mi compañera de la mayoría estudiantil, en un contexto en el cual casi todas las facultades de la UBA, la UBA inclusive da becas para estudiantes, no podemos ser la única facultad que de una u otra forma no acompañe al conjunto de sus estudiantes en este sentido. Por eso nos parece muy importante que se aplique esta beca Falcone, y por eso también nosotros estamos a favor del dictamen de minoría que plantea su puesta en marcha, acompañando también las becas de viáticos de Trabajo Social.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente para aclarar nuestra posición como representantes del claustro de profesores, de la representación de la minoría, y un poco reproduciendo lo que planteamos en la Comisión Conjunta de Presupuesto y Enseñanza. Nos encontramos frente a tres dictámenes en este caso, y en el caso de los tres dictámenes concuerdan en un punto, que es aprobar la nómina de las y los becarios de la carrera de Trabajo Social. Ese punto está fuera de discusión, hay consenso de todas y todos los consejeros directivos, y por una cuestión decisoria y de funcionamiento del Consejo, quedaron tres dictámenes, pero quería resaltar esto, que en ese punto nadie pone en discusión el tema de las becas para los estudiantes de Trabajo Social. Sí hay diferencias en relación a los tiempos, los universos y los montos respecto de la ampliación o la extensión de las becas a otros estudiantes de la Facultad. En el caso

nuestro, presentamos por lo tanto un dictamen aparte, en donde entendíamos que existen las condiciones, o por lo menos la información requerida por la Secretaría de Hacienda de la Facultad para discutir el monto, la cantidad de potenciales estudiantes y el criterio de asignación para aquellos estudiantes de la carrera de Ciencia Política. Se trataría de estudiantes que están hacia el final de la cursada y específicamente inscriptos en los talleres de la orientación, que es un tramo curricular del nuevo plan de estudios y que a todos los efectos prácticos tiene importantes similitudes con lo que se describió acerca del plan de estudios de la carrera de Trabajo Social. Y aún más, dentro de la propuesta presentada por la consejera estudiantil al inicio de esta sesión, la idea es limitar la cantidad del monto de la beca a la mitad de la cursada atendiendo a un criterio de responsabilidad presupuestaria. Y es en ese sentido que entendemos que más allá de que obviamente hay una mayoría constituida aquí hoy y de que se vote a favor de las becas para Trabajo Social, quisiéramos que a partir de la próxima Comisión de Presupuesto este proyecto tome estado parlamentario y pueda ser instrumentado en el menor tiempo posible. Esto no significa que estamos en desacuerdo con que se extienda a otras de las carreras, de hecho el punto número tres menciona Comunicación, Sociología y Relaciones del Trabajo, pero la verdad es que desconocemos la cantidad de potenciales beneficiarios, entendemos que las respectivas Direcciones de Carrera o las respectivas agrupaciones estudiantiles podrán hacer un trabajo mucho más responsable y preciso en relación a los cálculos, y ese es el criterio por el cual pensamos en una propuesta de carácter progresivo. Es decir, ya tienen esta beca los estudiantes de Trabajo Social, podría instrumentarse en un plazo más o menos breve y razonable para los estudiantes de Ciencia Política, y queda la tarea pendiente para estudiantes de las otras tres carreras. Esa es la razón o la fundamentación de nuestro rechazo al dictamen de mayoría y nuestro voto favorable para el aquí marcado como primer dictamen de minoría. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Queda aprobado el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión Conjunta de Presupuesto y Pro Mejoramiento del Hábitat: EX-2024-03356695- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación y de encomendar al área correspondiente la ejecución de las obras para la creación de un baño 100% adaptado y de uso exclusivo para estudiantes o miembros de la comunidad con discapacidad. Asegurar que el baño 100% adaptado para personas con discapacidad incluya todos los elementos de seguridad, movilidad, higiene y aseo personal que se detallan en el Anexo 1 de la resolución. Y encomendar al área pertinente la creación de un protocolo para el uso exclusivo de personas con discapacidad del baño 100% adaptado.*

Dictamen de Mayoría: La Comisión aconseja aprobar en general y modificar el artículo 1 (uno) por : Encomendar al Programa Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades de nuestra Facultad, creado por Resolución CD N° 5372/09 y que integra el Área permanente dependiente del Rectorado que se dedica al abordaje de la problemática de la discapacidad (Res CS 1859/03) a presentar ante este Consejo el Plan de trabajo 2024 vigente, señalando de forma particular si están contenidos en él las iniciativas presentes en los Proyectos de Resolución que llevan el número de Expediente EX-2024-03356687- -UBA-DME#SAHDU_FSOC, EX-2024- 03356695- -UBA-DME#SAHDU_FSOC, EX-2024-03356672- -UBA-DME#SAHDU_FSOC y las que no explicitar las razones. Desestimar artículos 2 y 3.

Dictamen de Minoría: La Comisión aconseja aprobar el proyecto y crear la comisión Ad Hoc de Discapacidad del Consejo Directivo para incorporación y tratamiento de los siguientes proyectos: -EX-2024-03356687- -UBA-DME#SAHDU_FSOC, -EX-2024-03356695- -UBADME#SAHDU_FSOC, -EX-2024-03356672- -UBA-DME#SAHDU_FSOC. En el mismo sentido, que se pueda incorporar para su tratamiento futuros proyectos que sean relativos a la temática.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Es para hacer una aclaración sobre el punto votado previamente de la Comisión de Presupuesto. El expediente EX-2024-02694698 que se acaba de votar con siete votos de quince, porque había un consejero que no estaba sentado, para que conste en actas.

Decana Dra. Ana Arias: ¿Quieren votar nuevamente el proyecto? Votemos nuevamente el dictamen de mayoría del expediente. Por la positiva. Con ocho votos afirmativos queda aprobado. Seguimos. Ahora pasamos a poner a votación el dictamen de mayoría del expediente recientemente leído por el Secretario de Gestión. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. Yo no estuve en esta comisión conjunta, estuve con problemas de conectividad. Quisiera si alguien puede explicar muy brevemente en qué consiste el dictamen de mayoría y también entiendo que parte de esta discusión se superpone con otra discusión que tenemos pendiente en algún momento en

la misma reunión de hoy porque se plantea algo relativo a la comisión o al programa. Entonces plantear estos temas.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le pedimos al Secretario de Gestión que amplíe la información.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, como ustedes ven, es un dictamen medio raro porque engloba tres expedientes distintos, en realidad que tienen la misma naturaleza y temática, que tiene que ver con mejoras en las situaciones de uso tanto físicos como académicos de la gente con algún tipo de discapacidad. Por eso propusimos que los tres expedientes se engloben en un pedido directo al programa de discapacidad de la Facultad, donde el programa nos indique dentro del plan de trabajo cuáles son los contenidos de esos proyectos que están siendo trabajados y transitados y cuáles no, y los que no, que nos puedan decir si les parece bien incorporarlos o si no les parece bien incorporarlos en función de las viabilidades y la pertinencia, pertinencia en tanto una institución educativa. Eso es lo que engloba el expediente 879572, que tiene que ver con, recuerdan haber trabajado en la Comisión de Enseñanza el proyecto por el acompañante académico, el proyecto de baños, que es el que acabamos de leer, y el proyecto de régimen académico adaptado. En todos los casos, el dictamen de mayoría lo que dice es que aprueba en general, simplemente modifica el artículo 1 pidiendo esta consulta al programa de discapacidad. Para también informar al cuerpo, esto fue el jueves, el propio viernes a la tarde la responsable del programa de discapacidad junto con este secretario, se reunió con la presidenta del Centro de Estudiantes y el Consejero Superior Riquelme para repasar los contenidos de los proyectos y ahondar en algunas precisiones que necesitaba la responsable del programa para poder hacer la consulta a la Comisión de Discapacidad, donde hay integrantes con algún tipo de expertise al respecto. Estamos a la espera de eso, esto fue hace cuarenta y ocho horas hábiles. Estamos esperando la vuelta de esa consulta para ver en qué se avanza y en qué no se avanza. En el medio, en el intercambio quedó claro que en la Comisión se presentó un viejo relevamiento de baños, compartimos un relevamiento de baños que teníamos ya hecho previamente y estaba presupuestado en el marco del plan de trabajo de mantenimiento. Recuerden que hace dos meses atrás estábamos por cerrar la Facultad porque no teníamos dinero; recién el viernes pasado se firmó y llegó la resolución con la ampliación presupuestaria donde pudimos activar todos los programas de aplicación de dineros de mantenimiento. Y por otro lado quería sí comentarles que desde esta Secretaría de Gestión y en articulación con el programa, nosotros el día 27 de mayo enviamos un correo electrónico, hace mucho ya, 27 de mayo, a la Presidencia del Centro de Estudiantes, pidiendo una reunión para, dice el correo, que se los puedo trasladar: “Compartir un informe de la Comisión de Discapacidad y de la

ART con respecto al uso de espacios de circulación”. Ese mail enviado por este secretario no tuvo respuesta, y recién el 8 de junio, previo a la primera reunión de la Comisión de Discapacidad que propuso el Centro de Estudiantes le reitero el pedido. Yo en el pedido anterior había puesto varias alternativas para reunirnos, bueno, insisto, del cual no tuve ningún tipo de respuesta, y en el segundo le envió directamente en adjunto en los mejores términos como para poder trabajar y construir el plan de trabajo, el informe que hizo el programa de discapacidad con respecto a estas circulaciones y a otras cuestiones que tienen que ver con, ejemplo, para que no digan que es una cuestión de gestión, ha cuestionado la altura de las ventanas del punto de información, han dicho cuestiones de la señalética de escaleras, y también dice muy claramente el problema que tenemos con carteleras y circulaciones en los pasillos. Simplemente con este mail nosotros queríamos construir un plan de trabajo con el Centro de Estudiantes. Luego llegaron esta batería de proyectos, varios de los cuales, bueno, de hecho en los dictámenes de mayoría estamos aprobándolos en su mayoría, pero esperamos poder construir un plan de trabajo en una mesa de trabajo parecida a la que se generó el viernes. Y por último sí necesitamos dejarlo dicho sobre la mesa, toda discusión sobre las circulaciones y la discapacidad en esta Facultad debe ser abordada en su integralidad y parte de la integralidad es que el Centro de Estudiantes pueda sentarse con el resto de las fuerzas que integran el claustro a discutir el tema del uso del espacio, el tema de la colocación de carteleras móviles, el tema de la colocación de escritorios en circulaciones, donde se chocan, donde se caen, donde suceden un montón de cuestiones. Para lograr y entender la legitimidad y la pertinencia de los pedidos hay que poder abordar con seriedad esta otra parte y esta otra dimensión del problema del modo de tránsito de las personas con discapacidades por nuestra Facultad.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, en primer lugar, para remarcar una cuestión que tiene que ver con el proyecto en sí que estamos tratando el día de hoy. El dictamen de mayoría que planteó la minoría estudiantil en el Consejo y los funcionarios de la Facultad a partir de sus consejeros, no soluciona el problema de este proyecto en particular, porque aprueba que esto se dirija al programa del Decanato sobre discapacidad, pero no aprueba el proyecto que tiene que ver con el pedido específico que estamos pidiendo, que es que se pueda, en el artículo 2, por ejemplo, del proyecto que presentamos sobre los baños cien por ciento adaptados dice lo siguiente: Asegurar que el baño cien por ciento adaptado

para personas con discapacidad incluya todos los elementos de seguridad, movilidad, higiene y aseo personal que se detallan. Artículo 3: Encomendar al área pertinente la creación de un protocolo para el uso exclusivo de personas con discapacidad del baño cien por ciento adaptado. En cambio, en el dictamen de mayoría de la minoría estudiantil en el Consejo y también de los funcionarios de la Facultad, plantea desestimar los artículos 2 y 3. O sea, simplemente es que esto vaya al programa que está creado hace veinte años y que, bueno, ya expresaron las compañeras que fueron parte de ese programa, no funciona, y en ese sentido obviamente por eso el dictamen de minoría plantea la aprobación de ese proyecto para que esto se pueda hacer, se pueda realizar. O sea, claramente acá hay una diferencia muy marcada, no es que los proyectos tienen similitud, sino que uno plantea hacerlo y otro plantea, bueno, seguir hablando sobre esto, que es una metodología de trabajo a la cual esta gestión de Facultad nos quiere acostumbrar y la verdad que no estamos de acuerdo con esto. Y ya que fue mencionado el Consejero Superior, pedimos la palabra para el mismo.

Consejero Diego de Charras: Si el cuerpo está de acuerdo, le damos la palabra.

Consejero Superior Riquelme: Bueno, buenas tardes, consejeros, consejeras, autoridades. Bueno, para hacer también referencia a la reunión que tuvimos la semana pasada con el Secretario de Gestión y con Helena, que está a cargo del programa de discapacidad de la Facultad, junto con Ludmila, la presidenta del Centro de Estudiantes, nosotros, como están al tanto, venimos ya hace unos meses impulsando un espacio con estudiantes de distintas carreras que tienen discapacidad y que vienen planteando diferentes demandas, que ya han sido planteadas en espacios institucionales, pero que lamentablemente, como ya ha quedado claro, no fueron tenidas en cuenta, no se ha avanzado, y por lo cual se ha presentado toda una serie de proyectos. Simplemente para dejar claro, nosotros tenemos la voluntad absoluta de dialogar por fuera también del órgano de cogobierno, que es el Consejo Directivo, como lo hemos hecho la semana pasada, para que avancen en concreto todas las demandas planteadas por los estudiantes, creemos que es necesario, pero aun así quiero enfatizar lo que los consejeros por la mayoría han planteado en el dictamen y que obviamente va de la mano al proyecto que se presentó el día de hoy, que es la creación de una comisión ad hoc. Yo creo que ahí es un tema clave, una comisión del Consejo Directivo donde participen los consejeros de los tres claustros, las autoridades, y también todas las personas con una responsabilidad, tanto sea del programa de la Facultad, que ya tiene veinte años de existencia, como también las compañeras que integran la Comisión de Discapacidad en Emergencia, junto con el Centro de Estudiantes, junto con la comunidad, pero donde haya una representación del cogobierno y que sea un espacio resolutivo, lo cual la comisión que pertenece al programa

de discapacidad no es un espacio resolutivo. Eso está claro también en la resolución que hoy estaban difundiendo recientemente, no es un espacio resolutivo, es un espacio que, si se quiere, es parte del ejecutivo, pero que no integra al Consejo Directivo en la deliberación y en la toma de decisiones. Por lo tanto, lo que se está planteando en estos proyectos que se han aglomerado en tres, que es el reglamento adaptado, que son los baños cien por ciento adaptados y el acompañante académico, que son tres proyectos que entendemos que necesitan un proceso, pero que se tienen que tratar en una comisión del Consejo Directivo, institucionalizarlo, donde el cogobierno participe y que invite a todas las personas con experiencia, con interés en las cuestiones de discapacidad. Entonces quiero que quede bien claro que nosotros lo que estamos hoy acá es planteando la necesidad de que este Consejo Directivo sea realmente responsable de tomar las decisiones que haya que tomar con la invitación abierta a toda la comunidad y a todas las personas que ya vienen de una u otra manera trabajando esta temática. Así que los invitamos, por supuesto, a acompañar el dictamen presentado o en su defecto aprobar la comisión ad hoc que se tratará en el día de hoy también hacia el final del Orden del Día.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Consejero Riquelme. Entonces sometemos a votación el dictamen de mayoría. Quienes estén a favor sírvanse marcar su voto. Con ocho votos afirmativos, aprobado el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, continuamos. Comisión Conjunta de Presupuesto y Extensión: *1. EX-2024-03462175- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de los aranceles del Centro de Lenguas Extranjeras para el segundo semestre del año 2024, que figura en el Anexo I de la presente resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión Conjunta de Presupuesto y Enseñanza: *EX-2024-03356687- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la creación de la figura del acompañante académico para personas con discapacidad en el ámbito universitario. Se establece la creación de la figura del acompañante académico, cuya función principal será proporcionar el apoyo necesario a los estudiantes con discapacidad para que puedan desarrollar su vida académica en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes.*

Dictamen de Mayoría: Exactamente igual al anterior.

Dictamen de Minoría: La Comisión aconseja aprobar el proyecto y crear la comisión Ad Hoc. Exactamente igual al anterior, si recuerdan en el tratamiento de comisiones, se repitieron en estos tres expedientes.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Remarcar la misma posición, la necesidad de la comisión ad hoc, el trabajo y aprobación a esos proyectos, y remarcar también que lo que se está votando en este expediente 03356687, lo que plantea el dictamen de mayoría es desestimar los artículos dos, tres y cuatro, que son básicamente los que plantean hacer y cómo hacer esta cuestión, lo cual obviamente nosotros no podemos votar algo que plantea no hacer lo que estamos proponiendo. Por eso obviamente vamos a acompañar el dictamen de minoría.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Para aclarar simplemente que también en el marco de las discusiones que tuvimos en la Comisión, la idea es, en el mismo sentido que el expediente que votamos previamente. Entonces se desestiman los otros artículos porque el artículo uno aprueba el proyecto, pero lo que hace es solicitar al área correspondiente que informe si estas iniciativas están siendo implementadas, están siendo evaluadas, están en algún grado de elaboración, si es aconsejable aplicarlas o no, cuál es su opinión o recomendación como programa específico sobre este tema. Por eso de ahí sale este dictamen de mayoría que vamos a acompañar.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación entonces el dictamen por la mayoría. Por favor les pido que levanten a mano quienes voten a favor de este. Con nueve votos queda aprobado entonces el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento conjunto de los puntos uno al trece, que tienen dictamen favorable de dicha Comisión, luego vienen dictámenes divididos. Perdón, al trece y el diecinueve.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación entonces el tratamiento en conjunto de los puntos uno al trece y el diecinueve. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto, ahora pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados.

Consejero Marcos Jaramillo: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Para dejar constancia de mi abstención por formar parte del expediente en el Orden del Día número seis de la Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, dejamos constancia.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Si el cuerpo está de acuerdo podemos tratar las ABM que se trataron en la Comisión de Enseñanza previa al pleno, que también tienen dictamen unánime. Sería expediente 3692312: *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Ciencias Políticas. La Comisión aconseja aprobar el informe del Secretario Académico.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación entonces el expediente. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Expediente 3439909: *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Carrera de Ciencias de la Comunicación. La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto 14. *EX-2024-03356690- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de retomar la entrega de una Libreta Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, donde se constate principales datos personales, carrera, año de ingreso y datos de materia, cátedra, comisión, fecha, notas alcanzadas y docente a cargo de la evaluación final junto a su firma.*

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja aprobar el proyecto y encomendar a la Secretaría Académica la implementación en el menor plazo que resulte posible.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar el proyecto y encomendar a la Secretaría Académica la implementación, con un plazo no mayor al inicio de las mesas de finales de julio 2024.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Este proyecto, la verdad, se debatió en la Comisión, pero seguimos sin entender bien cuál es el problema en cambiar “el menor plazo posible” porque sea en las fechas de finales de julio, qué problemas hay de acuerdo a su implementación también. Entendemos que una libreta universitaria implementarla no debería ser tan complejo, y poder implementarla en las fechas de finales de julio, que quizás son más masivas a veces que en diciembre o, por ejemplo, en febrero del año que viene, nos parecía algo prioritario. Aparte también es una necesidad de los estudiantes tener notas que quizás después no conciben con el SIU Guaraní. Me ha pasado a mí, pero también les ha pasado a varios estudiantes que a veces... es humano tener errores en la carga de actas del SIU Guaraní, o incluso de los docentes, eso se entiende, pero si uno después no tiene como el papel firmado por el docente en una mesa de final o incluso cuando promocionamos la materia, de la nota que uno se sacó, es después una palabra contra la otra. Es muy difícil constatar las notas, o incluso por una captura de un whatsapp donde mandaron las notas o de un PDF que se mandó por mail. Obviamente que se han podido solucionar algunos de estos inconvenientes, pero siempre surge esto de “che, ¿por qué no tenemos la libreta universitaria?”, siendo que es un trámite bastante sencillo de poder hacer. Así que, bueno, en realidad queríamos volver a reiterar que puedan acompañarnos en nuestro dictamen que pide que se aplique para las mesas de

julio, porque entendemos que tampoco hay argumentos tan sólidos como para hacerlo en el menor plazo posible. Porque si no también siempre recaemos en lo mismo, en quizás poner plazos que no tienen una fecha puntual, que dicen, bueno, en el menor tiempo posible, o como decir en algún momento, y son cosas que ya sabemos que después no se terminan haciendo, porque ya nos pasó con varios proyectos. Entonces, nada, eso, pedirles acompañar el dictamen de minoría, que nos parece fundamental para los estudiantes tener una libreta universitaria para respaldar los datos.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación entonces el dictamen de mayoría. Por la positiva. Con diez votos queda aprobado el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: EX-2024-03356684- -UBA-DME#SAH DU_FSOC: *Encomendar a la Secretaría Académica la creación y elaboración del Registro Permanente de Estudiantes con Discapacidad.*

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja aprobar en general y modificar el artículo 1º por: Dado el proceso en curso de la aplicación de encuesta para actualización de datos dirigida a estudiantes donde está presente el módulo que registrará por primera vez las situaciones de discapacidad. Declararlo de interés institucional para comprometer a los/as actores.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el dictamen. Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias. También acá diferenciar la siguiente situación. Cuando nosotros planteamos este proyecto se dijo que al parecer se estaría trabajando en esto, como que, bueno, iban a hacer algo al respecto, y bueno, aparecieron en la Comisión con algo que de alguna u otra forma busca también encauzar esto. Pero nosotros cuando propusimos este proyecto remarcamos una diferencia muy importante con el hecho de que esto sea permanente, con que esto se pueda actualizar todos los cuatrimestres, que haya un informe al Consejo Directivo, que eso no está contemplado en el dictamen de mayoría. Por eso nos parece muy importante que se pueda aprobar el dictamen de minoría porque también de alguna forma compromete al Consejo Directivo a poder estar de una u otra forma informados sobre esto para poder pensar posibles y posteriores proyectos. Porque muchas veces al interior de la Facultad se pueden hacer cosas que después no llegan a este Consejo, y de una u otra forma nos terminamos

enterando, por eso el dictamen de minoría que está caracterizado así, es el proyecto que presentamos desde la mayoría estudiantil, plantea aprobar el proyecto tal cual fue presentado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, si tienen un segundo, informo una cuestión técnica. En el dictamen de mayoría no se desestiman el resto de los artículos, por lo cual el resto de los artículos estarán aprobados en el proyecto de resolución que tiene que ver con el informe cuatrimestral del registro del módulo de la encuesta que registra las situaciones de discapacidad, queda incluido en el dictamen de mayoría. Esto recuerden que es una reseña, que en el trabajo de la Comisión lo hemos planteado y dicho explícitamente. Y lo otro es que, al inicio, avisamos al resto de la comunidad, que en el inicio del segundo cuatrimestre se aplicará un registro de actualización de datos para el claustro estudiantil, el cual toma una cantidad de dimensiones personales y de registro por primera vez que tendríamos un registro claro, un censo claro sobre situaciones de discapacidad en la Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Queda aprobado el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto 16. *EX-2024-03356681- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la creación de la instancia del Curso Curricular Intensivo de Invierno durante los periodos comprendidos entre el final del primer cuatrimestre y el comienzo del segundo cuatrimestre.*

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja dejar el proyecto en tratamiento y encomendar a la Secretaría Académica a la consulta a las Carreras y áreas pertinentes.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Sebastián Currá: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Currá: Con respecto a este punto creo que el proyecto es claro, habla de justamente la Secretaría Académica hacerse cargo del tema y hablar con las carreras, no entendemos así el dictamen de mayoría. En lo que planteamos en el dictamen

de minoría es que justamente se respete el proyecto en su integridad. Si hay buena voluntad de tener un curso intensivo de invierno, que se apruebe la figura en general, justamente, y que la Secretaría Académica tome acciones de trabajo para poder que sea realidad esto en el próximo año.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Sí, en relación con este proyecto en particular, el del curso curricular de invierno, estuvo presente en la Comisión la Subsecretaria de Gestión Académica y explicó toda la cuestión relativa a la duración de los cuatrimestres, la importancia de tener cuatrimestres de catorce semanas, la dificultad de armar un curso de invierno entre la finalización del primer cuatrimestre, las fechas de finales, el inicio del segundo cuatrimestre, que queda muy poco tiempo, que tendría que ser extremadamente intensivo, y que evidentemente hay que consultar con las carreras a ver si existiera interés o esa posibilidad de avanzar con esa programación. Por eso el dictamen de mayoría propone continuar trabajando sobre el proyecto y encomendar la consulta a la Carrera y también a las áreas pertinentes que tienen que ver con la gestión de la información, de sistemas, vinculada con esa cuestión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Sí, además, completando el informe de la Consejera Broitman, también se dijo que la diferencia también con los cursos de verano es que la materia que se dicta en el curso de verano no se dicta en el cuatrimestre regular, y entonces también esto implicaría un no dictado de materia o un posible no dictado de materia en el segundo cuatrimestre.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Respecto a lo que dijo el consejero preopinante, aclarar una cuestión que tiene que ver con que hay varias cátedras que dan en el curso de verano y también dan en ambos cuatrimestres. Esto entendemos que tiene que ver con

una cuestión de organización al interior no solamente de las carreras, sino también de que se cree la figura de curso de invierno tiene que ver con que la Secretaría Académica de una u otra forma pueda empezar a implementar esto dentro del trabajo anual que tienen que hacer al momento de hacer una planificación académica. Esto también entendemos que es muy posible, hay otras facultades al interior de la Universidad de Buenos Aires que cuentan con el curso de invierno, es una experiencia que se puede tomar de una u otra forma para poder realizar esto, recordemos también que hay distintas posibilidades que se abrieron al interior de las carreras. Sabemos que muchas veces pasa por decisiones de que inclusive cosas que se hacen como poder contar con un curso de verano no se respetan. Fue el caso del curso de verano de Comunicación, que este año no tuvimos, y que la Dirección de la Carrera en conjunto con otras autoridades decidieron quitarnos ese derecho a los estudiantes. Entonces entendemos que es una forma de alguna forma de reintegrar y obviamente también poder acompañar hacia una mayor graduación, un mejor acompañamiento, poder también plantear esta necesidad que plantean un montón de estudiantes, pueda ser incorporado con un curso de invierno. Lo que estamos proponiendo es que se cree la figura, que se pueda aprobar, y después el trabajo que se tenga que hacer para que esto sea efectivo, la modalidad en la cual se tenga que llevar adelante, lo definirán la Secretaría Académica en conjunto con las carreras o con quien tenga que hablar, pero esto plantea la creación del curso de invierno. Lo que estamos proponiendo es que esa figura se incorpore a la matriz de nuestra Facultad para que esto se pueda llevar adelante. Por eso entendemos que se tiene que aprobar el dictamen de minoría, que está caracterizado así, pero que plantea que el curso de invierno ya entre en funcionamiento para el próximo año.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto 17. *EX-2024-03356677- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Encomendar a la Secretaría Académica y de Gestión la realización de actos de colación de grado extraordinarios exclusivamente para aquellos/as graduados/as que así lo requieran, que hayan retirado su título durante el periodo que estos actos han estado suspendidos.*

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja dejar el proyecto en tratamiento y encomendar a la Secretaría Académica la elaboración de una propuesta para llevar adelante esta iniciativa en el marco de la próxima Comisión de Enseñanza.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar el proyecto y encomendar a la Secretaría Académica la creación de un formulario online de solicitantes a la jura y la organización del correspondiente acto.

Consejera Laura Currá: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Currá.

Consejera Laura Currá: Bueno, buenas tardes nuevamente a todo el cuerpo. Pedimos que acompañen el dictamen de minoría, entendemos que no es necesario dilatar este proyecto. Como bien dice el resolutivo, acá se pide que se accione a fin de que se hagan efectivos los actos que han sido suspendidos, y pido la palabra al cuerpo para los licenciados Katic y Fernando Marín, aquí presentes, que son graduados que no han tenido su acto de colación.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo, les escuchamos a los graduados.

Fernando Marín: Bueno, muchas gracias, buenas tardes, soy Fernando, yo soy graduado de Ciencia Política. Me tocó estar dentro del grupo que, como tuvimos el trámite listo durante la pandemia, tuvimos que retirar el título en ventanilla y no pudimos tener la ceremonia. Bueno, uno compañero nuestro ya expuso en la Comisión del jueves su anécdota personal, que es básicamente la de todos los que estamos en esta situación. No hace falta volver sobre eso, pero sí dejar en claro que nosotros reconocemos lo que fue el esfuerzo tanto de las autoridades como los trabajadores de la Facultad en ese momento, en una situación extraordinaria del país, muy particular, donde, bueno, había que garantizar lo mínimo, que era al menos dar el título, quizás privando de otras cosas. Pero también pensamos que estamos en una oportunidad para reparar eso. No digo que es la obligación de la Facultad repararlo, pero sí tiene la posibilidad de ayudarnos y de poder terminar este ciclo, que es lo que estamos pidiendo. Dentro de las cosas que no son reparables o subsanables, creemos que esta sí, y que, bueno, con organización, con tiempo, con este proyecto se va a poder avanzar.

Decana Dra. Ana Arias: Muchísimas gracias. Consejera Broitman.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra. Perdón, pero habíamos pedido la palabra para los dos compañeros graduados.

Decana Dra. Ana Arias: Dijeron que no.

Consejera Natalí Altamirano: Ah, perdón.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Sí, nuevamente para reponer lo que se conversó en la Comisión, que tiene que ver con acompañar el espíritu de este proyecto. No hay ningún elemento que discutamos ni que estemos en contra de esto. Simplemente lo que comprometimos al área correspondiente de la Secretaría Académica a presentar una propuesta concreta para llevar adelante esta iniciativa en el marco de la próxima Comisión de Enseñanza, con lo cual esto no es una dilación de nada, sino que es en la primera Comisión de Enseñanza, que va a ser el 5 de agosto, creo, vamos a tener una propuesta concreta del área correspondiente dentro de la Secretaría Académica para avanzar con este proyecto que nos parece sumamente valioso e importante y les agradecemos al graduado, a la graduada y al que participó de la Comisión el otro día por contar sus experiencias, que, la verdad, para todos fue un momento muy complejo y traumático de atravesar, y especialmente para quienes terminan la trayectoria en la universidad, que sabemos que es un paso muy importante, simbólicamente muy importante, y que nos parece muy valioso que quieran venir a hacer el acto, a sacarse la fotito con el título, a sacarse la foto con el cartel de Sociales, por supuesto que sí, que queremos también todo eso, y por eso le pedimos a la Secretaría Académica que el 5 de agosto nos presente una propuesta concreta para llevarlo adelante. Ese es el dictamen de mayoría.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Queda aprobado el dictamen.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto 18. EX-2024-03356672- -UBA-DME#SAH DU_FSOC: Solicitud de aprobación del Régimen Académico adaptado para estudiantes con discapacidad que como "Anexo 1" forma parte de esta resolución. Dictamen de Mayoría: La Comisión aconseja aprobar en general y modificar el artículo 1 (uno) por: Encomendar al Programa Universidad, discapacidad e igualdad de

oportunidades de nuestra Facultad, creado por Resolución CD N° 5372/09 y que integra el Área permanente dependiente del Rectorado que se dedica al abordaje de la problemática de la discapacidad (Res CS 1859/03) a presentar ante este Consejo el Plan de trabajo 2024 vigente, señalando de forma particular si están contenidos en él las iniciativas presentes en los Proyectos de Resolución que llevan el número de Expediente EX-2024-03356687- -UBA-DME#SAHDU_FSOC, EX-2024- 03356695- -UBA-DME#SAHDU_FSOC, EX-2024-03356672- -UBA-DME#SAHDU_FSOC y las que no explicitar las razones.

Dictamen de Minoría: La Comisión aconseja aprobar el proyecto y crear la comisión Ad Hoc de Discapacidad del Consejo Directivo para incorporación y tratamiento de los siguientes proyectos: -EX-2024-03356687- -UBA-DME#SAHDU_FSOC, -EX-2024-03356695- -UBADME#SAHDU_FSOC, -EX-2024-03356672- -UBA-DME#SAHDU_FSOC. En el mismo sentido, que se pueda incorporar para su tratamiento futuros proyectos que sean relativos a la temática. Son tres dictámenes exactamente iguales.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Un pequeño comentario, nos llegó una carta del profesor Pedroza, a quien le agradecemos por su compromiso y por su iniciativa para mejorar algunos circuitos, ya que hubo una situación de una estudiante que se sintió mal la semana pasada, el profesor actuó perfectamente, fue a la Carrera, llamó al 911, fue a Intendencia, pero bueno, pedía una información más abundante respecto de los modos de manejarse para estas circunstancias. Lo tomamos, lo citaremos a un encuentro para agradecerle y profundizar un poquito más la propuesta, y pediremos más volumen de información al respecto. Muchas gracias.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. En este sentido nos parece muy importante remarcar la necesidad de que se pueda difundir continuamente por las áreas pertinentes cómo se actúa en un protocolo de seguridad en ese sentido, recordamos

que fue un proyecto que desde la mayoría estudiantil presentamos aquí en el Consejo Directivo, y sobre todo nos parece muy importante remarcar esto porque si bien la labor militante que llevamos en el día a día, de alguna forma puede acompañar a un montón de estudiantes, es una realidad que hay parte de la comunidad que no sabe si esto se actualiza, cómo manejarse. Durante las últimas semanas, sobre todo en la fecha de parciales, hemos acompañado a un montón de estudiantes en distintas situaciones en las cuales tuvimos que requerir, por ejemplo, que se pueda acercar el SAME, inclusive, u otras que, bueno fuimos resolviendo sobre la situación, y entendemos que esto obviamente también marca la necesidad de profundizar en estos protocolos y sobre todo también que toda nuestra comunidad esté informada sobre los mismos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, pasamos a los sobre tablas. Primer sobre tablas, De Charras, Moreno, Jaramillo, Godoy y Nosetto, dice: *VISTO: El primer Foro Federal “Hacia una Ley Nacional de Asistencia”, organizado por Red Argentina de Investigación sobre Asistencia Social a realizarse el 12 de agosto del año y en curso. CONSIDERANDO: Que los indicadores de desigualdad, pobreza e indigencia alcanzan niveles cada día más alarmantes; Que las instituciones y políticas vinculadas al campo de la salud, la educación, así como los dispositivos vinculados a la atención de problemáticas sociales complejas son, en la actualidad, cercenados, desmantelados, desfinanciados, asediados cuando no eliminados, acompañando las medidas de ajuste y recorte con un discurso legitimante que aún cala hondo en buena parte de la opinión pública; Que a diferencia de los sistemas de bienestar occidentales más desarrollados, como los de Europa central o los de países escandinavos, en América Latina –con excepción de Brasil y Uruguay– no existe un subsistema público estatal específico de servicios sociales, sino que las políticas de carácter asistencial históricamente han tenido un carácter residual, estigmatizante e institucionalmente débil, volátil y fragmentado; Que es necesario reactualizar el debate sobre la Asistencia Social, su sentido, contenido, formato, función, marco regulatorio y que esto no puede pensarse por fuera de la realidad política, económica y cultural de la época; Que discutir la asistencia social con relación a sus funciones y objetivos estratégicos implica necesariamente discutir una reforma institucional profunda, junto al debate sobre necesidades atendibles y recursos asignables; Que es necesario disputar el acceso a prestaciones como derecho en relación con problemas y no con individuos o poblaciones; Que es necesario eliminar la validación o comprobación de la pobreza y, por consiguiente, la perspectiva del mérito como parámetro del acceso. Por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés institucional el Foro Federal “Hacia una Ley de Asistencia” a realizarse el 12 de agosto en la Facultad de Ciencias Sociales;*

Art. 2°.- Difundir la actividad a través de los canales institucionales que dispone la Facultad; Art. 3°.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Muchas gracias, Señora Decana. Le quiero plantear a las y los consejeros que este proyecto no solamente es una cuestión de adhesión, de declaración de interés, sino que me parece que es importante poner en contexto. Esto es impulsado en el marco de la Red Argentina de Investigación sobre Asistencia Social. Justamente como lo indica no es de una jurisdicción, sino que integra a colegas de las ciencias sociales ligadas en particular a la intervención social de distintos lugares de nuestro país, y tiene la particularidad de que en el mismo día que se va a estar realizando el foro en nuestra unidad académica, en nuestra Facultad, se va a estar realizando en otras seis provincias con presencias muy importantes de quienes van a estar debatiendo y generando un ámbito de intercambio al respecto. Y además va a haber vinculación por streaming, de modo tal que va a haber la particularidad de cada foro y la posibilidad de ir nucleando, son distintas provincias, entre ellas Mendoza, Entre Ríos, La Plata, etcétera, no recuerdo ahora todas. La otra cuestión que quería señalar es que en un contexto tan complejo, el proyecto lo plantea y nosotros y nosotras todos lo tenemos bien claro, de lo que está pasando en términos de la situación social y en materia de las políticas sociales en un contexto donde justamente hay un planteamiento afuera, dicen acá, que haya en el marco de las ciencias sociales un ámbito para poder pensar propositivamente de qué modo se pueden institucionalizar los canales de asistencia orientados justamente en atender aquellas necesidades que se requieren y no puestos en la lógica de apelar a esos criterios meritocráticos, a los procesos individualistas, me parece que es valiente, y me parece que está muy bien hacerlo, porque además de resistir y reclamar implica irse nucleando en torno a aquello que tenemos que construir. Entonces en ese sentido invito a que acompañemos este proyecto, pero que, además, una vez que se difunda por los canales institucionales, que generemos la difusión correspondiente y que todas y todos nosotros podamos acompañar y participar.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo. *VISTO: Que el pasado 30 de junio se concretó el vencimiento de las contrataciones de casi cincuenta mil agentes del Estado Nacional, cuya relación con la administración pública había sido renovada el 31 de*

marzo por tres meses. *CONSIDERANDO: Que al día de la fecha, a más de 2.300 trabajadores y trabajadoras contratados por medio de la Resolución 48/02 “Régimen de contrataciones de personal” se les informó que quedaban cesanteados de sus tareas; Que según fuentes del propio gobierno, los despidos en esta etapa superarían los 10.000 trabajadores y trabajadoras; Que esos trabajadores y trabajadoras, muchos de ellos profesionales graduados de nuestra casa de estudios, realizaban tareas en organismos tales como los ex Ministerios de Desarrollo Social y de Géneros, Mujeres y Diversidad, el INTI, la Secretaría de Derechos Humanos, el Hospital Posadas, la Administración de Parques Nacionales, entre otros, produciendo de esta manera un vaciamiento en la implementación de políticas públicas de diversas áreas del Estado; Que según lo manifestó el propio presidente Javier Milei, su misión es la de “destruir al Estado desde adentro” y sin dudas estas medidas van en línea con su objetivo. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Expresar su solidaridad con todxs y cada unx de los trabajadores y trabajadoras que en estos días han perdido no solo su fuente de ingreso sino también su identidad como trabajador/a público/a; Art. 2º.- Comunicar su preocupación por el desmantelamiento de áreas significativas de la política pública y la consecuente pérdida de derechos que traerá para la población que hacía uso de ellas; Art. 3º.- Manifestar su rechazo a los términos vertidos por el vocero presidencial Manuel Adorni que en conferencia de prensa utilizó el término “eliminar” para hacer referencia a la situación de lxs trabajadorxs despedidxs; Art. 4º.- De forma. Firmado por De Charras, Moreno, Broitman, Jaramillo y Nosetto.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración, pasamos a votar. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Proyecto de Nosetto, Moreno, Jaramillo. *VISTO: La solicitud de declaración de interés académico del IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano “La universidad como objeto de investigación”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2024. CONSIDERANDO: Que el Encuentro fue creado en el año 1995 gracias al impulso del Profesor Pedro Krotsch, desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, pero con la idea inicial de compartir la responsabilidad por su sostenimiento con diferentes actores del sistema universitario; Que en esta edición el Evento tendrá lugar en la Universidad Nacional de La Plata y contará con la colaboración y participación de las Universidades Nacionales de Lanús, Tres de Febrero y de las Artes, así como del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; Que este año se cumplen 75 años desde la declaración de la gratuidad de la universidad, 40 años desde el comienzo de la normalización democrática de las universidades*

nacionales, 30 años desde la consagración constitucional de la autonomía universitaria y 30 años desde la fundación de la revista Pensamiento Universitario, pionera y referente en la promoción de los estudios sobre la universidad en la Argentina. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico el IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano “La universidad como objeto de investigación” a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2024; Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a las Direcciones de Carreras, Secretaría de Extensión Universitaria y Secretaría de Gestión Institucional. Cumplido, archívese.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Este, firmado por Altamirano y Villón dice: *VISTO: El pésimo estado de higiene y seguridad de la rampa de acceso para personas con discapacidad en la sede de Constitución; La Ley Nacional N° 24.314 de Accesibilidad de Personas con Movilidad Reducida, que obliga a los edificios públicos a ser accesibles para personas con discapacidad; La Ley de Educación Superior N° 24.521, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de jerarquía constitucional a través de la Ley N° 27.044, Ley N° 22.431, Sistema de protección integral de los discapacitados, Ley N° 24.901, Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad, la Ley Nacional N° 26.378 que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo Facultativo, comprometiendo al Estado a adoptar medidas para asegurar la accesibilidad de las personas con discapacidad. CONSIDERANDO: Que el acceso igualitario a la educación es un derecho humano fundamental y un principio básico de justicia social; Que la Facultad, como institución educativa pública, tiene el deber de asegurar que sus instalaciones sean accesibles y seguras para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad; Que la accesibilidad adecuada a las instalaciones universitarias es esencial para garantizar la plena inclusión y participación de los estudiantes, docentes y trabajadores no docentes con discapacidad; Que las rampas de acceso son una de las principales infraestructuras que permiten la movilidad independiente de las personas con discapacidad motriz; Que la falta de mantenimiento, higiene y seguridad de las rampas de acceso puede poner en riesgo la integridad física de las personas con discapacidad y constituir una barrera para su pleno acceso a la educación; Que la comisión “Discapacidad en Emergencia” conformada por estudiantes independientes, representantes estudiantiles del Consejo Directivo y el Centro de Estudiantes ha realizado un relevamiento general y presentado ante el pleno del Consejo varias iniciativas que promuevan la adaptación del entorno para la mejora de la vida*

universitaria de las personas con discapacidad de la Facultad de Sociales. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Instruir a las autoridades competentes de la Facultad la implementación de un plan de mantenimiento regular de la rampa de ingreso, que incluya la inspección periódica, la limpieza y la reparación de cualquier desperfecto que pudiera surgir, garantizando así su estado óptimo y seguro en todo momento; Art. 2º.- Promover la capacitación del personal de mantenimiento, maestranza y seguridad de la Facultad en temas de accesibilidad e inclusión, asegurando la comprensión de la importancia de mantener las instalaciones en condiciones adecuadas para el uso de las personas con discapacidad; Art. 3º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Como veníamos hablando sobre esto, nos parece importante que se pueda aprobar el día de hoy este proyecto de refacción, higiene y seguridad de la rampa para personas con discapacidad, y obviamente esperamos que puedan acompañar el proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración entonces el proyecto. Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, no, disculpe, Señora Decana. En línea con lo que hemos intercambiado antes la propuesta es, por supuesto que hay que avanzar en resolver la rampa y todo lo que haya que resolver, ahí el tema es que hay que definir, la propuesta, me parece, a qué comisión tendría que ir, para asegurar el intercambio con el área del programa, por un lado para canalizar y por otro lado con Hábitat, como hicimos con los otros, de modo tal que por los canales y fortaleciendo la institucionalidad de lo que exista se resuelva todo lo que hay que resolver, cuanto antes. Se puede aprobar en general, como se hizo con el resto, esa sería la propuesta.

Consejero Renzo Albuja Villon: O sea, no quieren aprobar el proyecto. (*Dialogan fuera de micrófono*). Perdón, una pregunta.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: ¿Quieren seguir debatiendo veinte años más sobre esto, qué se tiene que hacer? Pregunta, no, en serio lo pregunto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Yo lo que pediría es que hagamos las intervenciones con respeto. No parece haber sido hecha con respeto, no quiero entrar a discutir y dialogar porque no es lo que corresponde, pero hoy se dice “tienen que aprobar este proyecto, cómo no van a aprobar este proyecto”, “tienen que aprobar”, ese es un imperativo que yo no estoy dispuesto a aceptar para ningún proyecto de nadie, yo voto o no voto de acuerdo a lo que a mí me parece.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Bueno, ya que estamos, pongamos algún certificado, trámite, sobre cómo poder dirigirnos hacia las altas autoridades del Consejo Directivo.

Consejera Ana Broitman: Sí, con respeto, es fácil, Renzo, tratándonos bien, con amor.

Consejero Renzo Albuja Villon: Perdón, no me hable encima, es una muestra de no respeto, precisamente. Esto que está pasando acá, que hacen siempre todos los consejeros oficialistas de la Facultad es una falta de respeto. Lo hacen siempre, hablan por abajo, dicen una serie de cosas, intervienen sobre nuestro uso de la palabra. Obviamente, emitan, no sé, un certificado de indignación, cómo tenemos que indignarnos los consejeros directivos, código de conducta, no sé, qué quieren, que les hablemos de una u otra forma, no sé, dirijámonos de una u otra forma en la cual las excelentísimas autoridades aquí de nuestro Consejo Directivo y de nuestra Facultad, nos parece que no da. Nosotros somos personas que no hacemos acá caracterizaciones personales sobre nadie, acá venimos a hablar sobre política, sobre cómo cogobernar nuestra Facultad, y nos parece que ese es el marco mínimo del respeto. Después si uno se indigna, si uno de alguna forma plantea una situación que no está de acuerdo, nos parece que también en el marco de la vida

democrática también tienen que aceptar que no vamos a estar de acuerdo con todo lo que ustedes plantean o con sus formas. En ese sentido no tengo más que agregar, lo que sí voy a pedir el uso de la palabra para la compañera Maia.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra a la estudiante.

Maia: Sí, con el mayor de los respetos, como ustedes piden, yo les pregunto, y sin ofender. Vuelvo a hacer la reflexión de la reunión anterior. ¿Ustedes piensan que tanto a mi compañera Silvia como a mí y como a los compañeros con discapacidad que tenemos dificultades para caminar u otro tipo de dificultades, las que sean, que nos gusta estar pidiendo esto para poder adaptarnos a un régimen universitario como todos, en igualdad de condiciones? A ver, si yo no tuviera ninguna problemática no voy a pedir que me hagan o que me habiliten una rampa para poder movilizarme. Lo mismo mi compañera. Me parece que esto de tener que evaluar tanto si van a habilitar y a limpiar una rampa que sirve para que podamos caminar no solamente las personas que tenemos discapacidad motriz o cualquier otro tipo de discapacidad. Todos, porque en definitiva, cualquiera que viene a la Facultad, que no tiene discapacidad, a veces le resulta más fácil subir por la rampa y sube, y nadie le dice nada. Entonces me parece que pensar tanto cómo tenemos que hacer para habilitar el uso de limpiar una rampa que en realidad está al uso de todos, me parece que no tiene tanta trascendencia, gente. Discúlpeme, se los digo con el mayor de los respetos, sin ánimo de ofender. Me parece que acá estamos en igualdad de condiciones todos y me parece que no hay tanto para pensar.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: A ver, la cuestión... reitero algo que planteé antes. Para mí no hay dudas de que la rampa tiene que arreglarse y entiendo que lo tiene que hacer la gestión y no hace falta ni una comisión, no hace falta nada más que la gestión lo haga. Si se identifica que algo no está bien lo tienen que arreglar. Pero lo que sí hay que hacer es habilitar el espacio para poder trabajar todas las cuestiones que hay que revisar. Entonces en ese sentido si el 6 de agosto se puede constituir la Comisión de Hábitat donde podamos recibir el informe, lo propuse al inicio, que haya un informe del programa de discapacidad para también ver de qué modo, qué cuestiones, más allá de la rampa, que tiene que estar resuelta a la brevedad, me parece que eso no hay dudas, cuáles son las cuestiones que requieren ser fortalecidas, cuáles son los temas que pueden no estar siendo abordados y que tenemos que transmitir para que sean abordados, y en todo caso se

evaluará en el ámbito que corresponda la creación o no de una comisión específica del Consejo Directivo que es lo que están planteando. Me parece que lo de la rampa hay que despejarlo y que lo otro tiene que ver con tener un informe claro de qué está haciendo el programa, un programa que tiene una historia, donde participa gente que respetamos muchísimo, que también pesa el modo en que han sido enunciados en este ámbito, que seguramente con todo lo que se hace siempre hay gente que se siente contenida y de acuerdo y gente que... Entonces, porque a todos nos sucede, siempre faltan cosas, siempre hay cosas que hay que mejorar, y en ese sentido sí me parece que tenemos que asumir el compromiso todas y todos de que funcione del mejor modo posible.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: No, para dejar en claro que son dos propuestas diferentes. Entiendo que la Consejera que habló anteriormente está a favor del proyecto que presentamos, por eso también pedimos que se pase a votación ya que nadie está en contra, pero después el hecho de constituirnos el 6 de agosto en Comisión de Hábitat, que haya un informe sobre lo que se está haciendo en el programa, sobre la rampa también si quieren, es otra propuesta aparte que, bueno, si se hace también obviamente vamos a estar a favor. Pero no tiene que ver con nuestro proyecto, nuestro proyecto pide que se haga un plan de mantenimiento regular de la rampa de ingreso. Queremos votar eso, esos dos artículos, después la otra propuesta, bueno.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Un dato técnico es que ya se votó en tres expedientes por dictamen de mayoría la consulta a la Comisión sobre el resto de los proyectos que tienen la misma naturaleza. El planteo, entiendo, de la Consejera García Godoy es que tenemos un nuevo proyecto de la misma naturaleza, que se tramite del mismo modo que los expedientes anteriores, que tiene que ver, la aprobación en general, porque todos estamos de acuerdo, de hecho cuando hicieron la observación ya se hizo la observación a cada una de las áreas para que vean las situaciones puntuales, más particularmente por la baranda, eso está claro. Lo que está planteando la Consejera es mantener el mismo tratamiento que el resto en el conjunto de los expedientes que tienen la misma naturaleza para poder tramitarlos a través del espacio que se dio esta institución, puede estar bien o mal, habrá que modificarlo o no habrá que modificarlo, pero esta

institución hace quince años se dio un espacio institucional que aborde las cuestiones de discapacidad, que así lo está haciendo año por año.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: ¿Votamos o no votamos?

Consejero Renzo Albuja Villon: No, no, estoy haciendo uso de la palabra. Nos parece, obviamente, muy extraño esta última metodología de trabajo en la cual se hizo, en la cual se está de acuerdo con algunos proyectos, pero se giran a comisiones, a programas que no sabemos qué marco de trabajo tienen, cuando hay otros proyectos que dicen, bueno, que se trate la siguiente semana y que posteriormente se debata. Nos parece que esta metodología es muy desigual de trabajo, es algo que no podemos permitirnos porque hay cosas que se van truncando y que son de necesidad diaria, cotidiana para poder construir una mayor comunidad. Entendemos que debería haber una celeridad con estas temáticas, lo cual entendemos que no hay nada lo cual nosotros entendamos que desde el programa del Decanato sobre discapacidad se pueda aportar a esto que es básicamente hacer algo que es necesario, es poner en condiciones una rampa, pero no es solamente una rampa, sino que es un camino de acceso a nuestra Facultad, que no puede estar de alguna forma en malas condiciones, porque este es el que posibilita en el cual personas se puedan integrar en el día a día, en lo cotidiano. Entonces no podemos hacer una diferenciación de ese tipo. Por eso nos parece muy importante que este proyecto se pueda aprobar el día de hoy y que esa capacitación que estamos pidiendo también a las áreas de alguna forma también se pueda realizar. Por ese motivo vamos a pedir la votación nominal de este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación. Sírvanse de emitir su voto.

Consejera Ana Broitman: Consejero De Luca, necesitamos... ¿cómo era esto, para votar?

Consejero Renzo Albuja Villon: Hay un solo dictamen, a favor, en contra o abstención.

Consejero Diego de Charras: Consejero De Charras, afirmativo.

Consejera Bárbara García Godoy: Consejera García Godoy, afirmativo.

Consejero Luciano Nosetto: Consejero Nosetto, afirmativo.

Consejera Julia Rofe: Consejera Rofe, afirmativo.

Consejera Patricia Digilio: Consejera Digilio, afirmativo.

Consejera Laura Currá: Consejera Currá, afirmativo.

Consejera Natalí Altamirano: Consejera Altamirano, afirmativo.

Consejero Renzo Albuja Villon: Consejero Villón, afirmativo.

Consejero Sebastián Currá: Consejero Currá, afirmativo.

Consejero Miguel De Luca: Consejero De Luca, afirmativo.

Consejera Ana Catalano: Consejera Catalano, afirmativo.

Consejero Marcos Jaramillo: Consejero Jaramillo, afirmativo.

Consejero Martín Moreno: Consejero Moreno, afirmativo.

Consejero Pablo de Marinis: De Marinis, afirmativo.

Consejera Ana Broitman: Consejera Ana Isabel Broitman, afirmativo.

Consejero Renzo Albuja Villon: Después de dos años pudimos votar algo por unanimidad.

Consejera Ana Broitman: Nosotros tenemos una historia con Renzo de la Junta de la Carrera.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *VISTO: La realización del primer Modelo de Asesoría Política Argentina de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (MAPA). CONSIDERANDO: Que en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA se está llevando a cabo el primero Modelo de Asesoría Política Argentina (MAPA) organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales de la UBA y la Asociación Civil Centro de Graduados de Ciencias Sociales con el objetivo de llevar adelante una simulación de asesoramiento político dirigida a estudiantes y graduados de la carrera de Ciencia Política sobre escenarios que se les presentarán como politólogos/as en su vida profesional; Que los inscriptos cuentan con tres talleres de formación profesional gratuitos con modalidad híbrida y clases magistrales con expertos/as en el área; Que los equipos designarán un/a potencial candidato/a a diputado/a en las elecciones intermedias de Argentina 2025 para quien deberán diseñar un proyecto de campaña electoral; Que el modelo de simulación permitirá a los participantes aplicar las herramientas y conocimientos adquiridos en los talleres de formación; Que la iniciativa nos da la posibilidad de enfrentar el mundo del trabajo con nuevas herramientas y a su vez generar una conexión entre el ámbito académico y el ámbito profesional; Que los talleres de formación y clases magistrales se realizarán en las siguientes áreas: marketing político, análisis de encuestas, consultoría política e institucional, gestión de crisis, comunicación política, análisis del discurso, comunicación digital, estrategias comunicacionales; Que entre los principales exponentes del ámbito de la consultoría que participan de MAPA se encuentran: Daniel Ivoskus que es el Presidente de la Cumbre Mundial de Comunicación Política; Consultor Político; ha participado en campañas electorales y asesorado gobiernos en Argentina, Colombia, México, República Dominicana, Perú y Ecuador. Nayet Kademian es Licenciada en Ciencia Política, graduada con honores por la Universidad Católica de Córdoba; es candidata a Doctora en Ciencia Política (UNSAM); es analista política en medios de comunicación. Santiago Castillo es Licenciado en Ciencia Política (UBA) y Magister en Estrategia y Comunicación Política – Centro Europeo de Posgrado. Daniel Rodeghiero es Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA). Es Director del medio de noticias “Sección*

Ciudad”, entre otros. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico al Modelo de Asesoría Política Argentina (MAPA); Art. 2º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *VISTO. La realización del I Seminario de Consultoría Política, Institucional y Empresarial 2024 de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA desde junio y durante el transcurso del segundo cuatrimestre del corriente año. CONSIDERANDO: Que en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA se está llevando a cabo el I Seminario de Consultoría Política, Institucional y Empresarial, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales de la UBA y la Asociación Civil Centro de Graduados de Ciencias Sociales con el objetivo de brindar herramientas teórico-prácticas a estudiantes y graduados/as que busquen iniciar su camino en la consultoría; Que la consultoría se posiciona como una de las principales salidas laborales para graduados y graduadas, ofreciendo oportunidades tanto en el ámbito público como en el privado y se encuentra en pleno crecimiento; Que es fundamental realizar este tipo de seminarios ya que genera sinergias entre toda la comunidad ya que busca la interdisciplinariedad entre todas las carreras de dicha casa de estudios; Que es de carácter abierto, gratuito y el primero en realizarse en la Facultad de Ciencias Sociales, por lo que constituye un avance en la formación académica y profesional; Que está compuesto por distintos talleres de formación, mesa de debates y clases magistrales dictados por los principales exponentes del ámbito de la consultoría, como por ejemplo Carlos Fara, Daniel Ivoskus, Gustavo Córdoba, Daniel Vico, Daniela Aruj, Nayet Kademian, Santiago Castillo, Felipe Vergara, Iván Guevara, entre otros profesionales de nivel internacional –bueno, los antecedentes de cada uno–; Que Kademian es Licenciada en Ciencia Política, graduada con honores por la Universidad Católica de Córdoba, es candidata a Doctora en Ciencia Política (UNSAM), es analista política en medios de comunicación; Castillo es Licenciado en Ciencia Política (UBA) y Magister en Estrategia y Comunicación Política – Centro Europeo de Posgrado; Felipe Vergara es Director Magister en Dirección de Personas y Gestión del Talento, es periodista, coach, Doctor en Comunicación Organizacional, MBA en Dirección Estratégica de Empresas, Magister en Dirección de Recursos Humanos y Máster en Marketing y Comunicación; Iván Guevara es Ingeniero en Sistemas de Información UTN, docente universitario de dicha casa de estudios y de la Facultad de Ciencias Sociales UBA, cuenta con más de diez años de experiencia en la industria del software. Actualmente se encuentra finalizando su doctorado sobre manufactura inteligente en la*

Universidad de Limerick, República de Irlanda. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico el I Seminario de Consultoría Política, Institucional y Empresarial; Art. 2º.- Difundir por todos los medios disponibles; Art. 3º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Altamirano, Currá, Villón. *VISTO: Los procesos electorales del claustro de graduados. CONSIDERANDO: Que es requisito para ejercer la ciudadanía en el claustro de graduados el empadronamiento; Que dicho empadronamiento es de forma voluntaria; Que el ejercicio democrático de elección de representantes es un derecho inalienable de cada persona; Que la publicación de listados de empadronados contribuye a la transparencia de los procesos electorales de elección de representantes y autoridades; Que la publicación de los listados de empadronados aporta a la calidad democrática de nuestras instituciones; Que hacer públicos los listados de empadronados promueve la participación por parte de nuestros graduados; Que es una característica de nuestra Universidad la amplia vida política de sus claustros. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Encomendar a la Secretaría de Gestión la actualización y publicación permanente en el sitio Web de nuestra Facultad el listado de graduados empadronados; Art. 2º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *VISTO: La existencia actual de diferentes problemáticas y desafíos enfrentados por miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y las demandas emergentes del estudiantado; La necesidad de garantizar la inclusión y permanencia de estudiantes en el ámbito universitario atendiendo específicamente a las problemáticas de personas con discapacidad dentro de la Facultad de Ciencias Sociales. CONSIDERANDO: Que la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA debe ser un ámbito inclusivo e integrador donde se respeten y garanticen los derechos de todas las personas; Que es fundamental escuchar y atender las voces y necesidades de todos los actores y miembros de la Facultad; Que la creación de una Comisión Ad Hoc permitirá abordar de manera más efectiva las problemáticas y propuestas relacionadas con la discapacidad, fomentando la participación activa; Que la Comisión servirá como órgano resolutivo, promoviendo políticas de acción concretas*

que mejoren la accesibilidad y la calidad de vida universitaria de las personas con discapacidad. El Consejo Directivo RESUELVE: Art. 1º.- Crear una Comisión Ad Hoc de Discapacidad del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA con el objetivo de deliberar y resolver sobre temas de cuestiones propuestas y programáticas vinculadas con la discapacidad dentro de la comunidad de la Facultad; Art. 2º.- Establecer que la Comisión Ad Hoc de Discapacidad estará conformada por consejeros directivos estudiantiles, graduados, y será abierta a la participación de los miembros de la comunidad con experiencia, formación e interés del área de la temática; Art. 3º.- Dar amplia difusión.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. En este sentido nos parece muy importante que como consejeros directivos nos podamos comprometer con la temática, con la problemática y con todas las cuestiones relativas a la discapacidad, por eso proponemos la Comisión Ad Hoc de Discapacidad en el marco del Consejo Directivo, que, como se ve ahí, no es excluyente a ningún participante de la comunidad, lo cual también vamos a pedir la votación nominal de este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Sí, en relación con este proyecto proponemos o propongo, a ver qué les parece, que en el día 6 de agosto vamos a tener la primera Comisión de Hábitat, así como dijimos que vamos a tener la primera Comisión de Enseñanza, vamos a tener la primera Comisión de Hábitat con fecha, fecha 6 de agosto, no es una dilación indefinida, sino que es con fecha. Ese día le vamos a pedir a la gente del programa de discapacidad que por favor se acerque a la Comisión, que nos acerquen anticipadamente los informes unificados de todas estas problemáticas que se han planteado como un conjunto de problemáticas que este cuerpo ha manifestado que tiene la voluntad de encarar y de resolver, y que en función de esos informes vamos a tomar la decisión en el primer pleno, que sería el 12 de agosto, o 13, acerca de la conveniencia, entonces, de, en función de lo informado por el programa específico sobre el tema, que está funcionando en esta institución, ver si avanzamos en la creación de una Comisión Ad Hoc especial en el pleno

del día 13 de agosto. 6 de agosto en Comisión de Hábitat recibimos el informe, 13 de agosto en el pleno tratamos la creación de una Comisión Ad Hoc del Consejo Directivo sobre la temática de discapacidad. Esa es la propuesta.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. En primer lugar, remarcar una cuestión. Nosotros estamos con un proyecto firme y claro que es la creación de esta Comisión de Discapacidad, que se pueda crear la Comisión Ad Hoc de Discapacidad en el marco del Consejo Directivo. Posteriormente si algún consejero o alguna consejera cree que es pertinente que en otra comisión del Consejo haya un informe sobre el programa del Decanato sobre discapacidad, bienvenido sea. Pero son cosas distintas, inclusive si creamos el día de hoy la Comisión Ad Hoc de Discapacidad, invitamos a quienes son cargo o parte del programa de discapacidad de la Facultad, que vengan a la Comisión Ad Hoc de discapacidad, y ahí podamos no solamente tener su informe sino también trabajar sobre los proyectos y los puntos que venimos trabajando desde la Comisión Discapacidad en Emergencia, que propusimos también desde la mayoría estudiantil, para poder abordar cada una de estas cuestiones. En ese sentido también remarcar que hay ya un pedido de votación nominal expresado. Y finalmente pido la palabra para la compañera Maia si el cuerpo está de acuerdo.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo escuchamos a la estudiante.

Maia: En ese sentido lo que tengo para decir es que en realidad acá no se está... nosotros les estamos pidiendo que evalúen esto, pero no se está pidiendo que piensen de acá al 16 de agosto si lo van a evaluar o no, se está pidiendo que sea una votación que se resuelva hoy, porque estas cuestiones que venimos a plantear acá son cuestiones que desde el año pasado y hace veinte años la comisión anterior no las está pudiendo resolver. Si no imagínense que nosotros, a ver, si la comisión anterior las hubiera resuelto nosotros no venimos a pedir acá adoptar una comisión aparte para poder resolver los temas. Y lo que estamos diciendo con la Comisión Ad Hoc no es, vuelvo a reiterar, no estamos diciendo que se saque la comisión anterior, estamos diciendo adoptar otra comisión, o sea, adosar, para que podamos lo que no pueden hacer ellos, o lo que se les escapa de las manos, que

no lo pueden llevar a cabo, poder llevarlo a cabo nosotros. Es eso el planteo. Pero si nos vamos al 16 de agosto, a esperar la votación, seguimos en la misma que hace dos años, gente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Entonces hay dos propuestas. La moción de la votación particular está, hay una propuesta de usted, Consejera.

Consejera Natalí Altamirano: Hay que votar el proyecto que está en tratamiento por votación nominal.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, ponemos entonces a votación el proyecto.

Consejera Ana Broitman: Voto por la negativa, por el pase a la Comisión de Hábitat recibir un informe y evaluar si constituir la Comisión en el pleno del 13 de agosto. Negativo, dije, en contra. Lo primero que dije, voto por la negativa. Consejera Broitman.

Consejero Pablo de Marinis: Voto en el mismo sentido que la Consejera Broitman. Negativo.

Consejero Martín Moreno: Consejero Martín Moreno, negativo, por el mismo motivo de los dos consejeros preopinantes.

Consejero Marcos Jaramillo: Una consulta, ¿hay posibilidad de abstenerse? Perfecto, me abstengo, Consejero Jaramillo, abstención.

Consejera Ana Catalano: Consejera Catalano, positivo.

Consejero Miguel De Luca: Consejero De Luca, afirmativo.

Consejero Sebastián Currá: Consejero Currá, afirmativo.

Consejero Renzo Albuja Villon: Consejero Villón, afirmativo. La discapacidad está en emergencia, se tiene que aprobar este proyecto.

Consejera Natalí Altamirano: Consejera Altamirano, afirmativo, por las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

Consejera Laura Currá: Consejera Currá, afirmativo.

Consejera Patricia Digilio: Consejera Digilio, negativo.

Consejera Julia Rofe: Consejera Rofe, negativo.

Consejero Luciano Nosetto: Nosetto, negativo.

Consejera Bárbara García Godoy: García Godoy, negativo, y que se trate, en el mismo sentido de la Consejera Broitman, y esto significa atender a que la Facultad trabaje en este tema y lo pueda seguir profundizando.

Consejero Diego de Charras: Consejero De Charras, negativo, voto por el pase a Comisión que expresó la Consejera Broitman.

Decana Dra. Ana Arias: Ocho a seis, pasa el proyecto entonces a tratarse en la Comisión tal cual lo propuso la Consejera Broitman. Siendo 19.26 hs. damos por finalizado el Consejo Directivo del día de la fecha.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana